



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 023 / 2017

Agosto 23, 2017

Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre de 2017

Índice

Resumen Ejecutivo	1
1 Balance Público y Presupuestario	4
2 Ingresos Presupuestarios	6
2.1 Ingresos Petroleros	7
2.2 Ingresos No Petroleros	9
2.2.1 Ingresos Tributarios	9
2.2.2 Ingresos No Tributarios	11
2.2.3 Ingresos de Organismos y Empresas	11
2.3 Ingresos Excedentes.....	12
3 Gasto Neto Presupuestario	15
3.1 Gasto No Programable	16
3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa	17
3.2.1 Poderes y Entes Autónomos	19
3.2.2 Ramos Administrativos.....	20
3.2.2.1 Subejercicios Presupuestarios en los Ramos Administrativos	22
3.2.3 Ramos Generales	26
3.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo	27
3.2.5 Empresas Productivas del Estado.....	28
3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional.....	29
3.4 Gasto Programable en Clasificación Económica	34
4 Deuda.....	38
4.1 Deuda del Gobierno Federal.	40
4.2 Deuda del Sector Público Federal.	42
Fuentes de Información.....	44

Resumen Ejecutivo

Situación Económica.

En el informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el entorno de la economía mexicana, aunque se aprecia con mayor optimismo admite que en el corto y mediano plazo continuará enfrentando un ambiente de incertidumbre y riesgos debido a la falta de solidez de la economía internacional y de la sincronía de la política económica. La previsión del crecimiento económico se mantiene en el rango de 1.5 a 2.5 por ciento para 2017.

Durante el primer trimestre del año la economía mexicana tuvo un desempeño ligeramente mejor a lo esperado, alcanzando el PIB una tasa de 2.8 por ciento, fundada en el comportamiento del mercado interno y la expansión de las exportaciones no petroleras, cuya demanda se vio estimulada por la depreciación del peso mexicano, que favoreció su competitividad precio.

No obstante, la producción industrial observó un crecimiento anual de sólo 0.5 por ciento real, y la formación bruta de capital fijo se mantuvo estancada, sin crecimiento real. Esto último fue resultado de una caída de la inversión pública de 9.1 por ciento, y un aumento de 1.5 por ciento de la inversión privada. Por su parte, el Consumo creció en 2.8 por ciento real anual, derivado de un aumento de 3.1 por ciento del consumo privado y 0.9 por ciento del público.

Por otra parte, la información del empleo y los salarios señalan que aun cuando el nivel de ocupación ha mejorado, reduciendo marginalmente la tasa de desempleo, los niveles de remuneración permanecen prácticamente estancados, el informe de la SHCP señala que los salarios en la industria manufacturera se incrementaron 1.2 por ciento, en tanto que los sueldos y las prestaciones sociales se redujeron 1.3 y 0.5 por ciento, respectivamente.

La falta de recuperación del salario real se ha visto, además, mayormente comprometida por el aumento de la inflación, que hacia fines de junio alcanzó 6.3 por ciento anual, con lo cual, lograr la meta anual establecida en 3.0 +/- 1 por ciento no será posible, y presionará el resto de los precios clave de la economía: el tipo de cambio, las tasas de interés y los salarios.

Si bien en términos de finanzas públicas, durante el primer semestre del año, la disposición de los recursos provenientes del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) permitió al Sector Público alcanzar una favorable situación financiera, en línea con las metas de política fiscal, es decir un superávit primario y un balance que se aproxima al equilibrio, lo cierto es, que el escenario económico presenta claros riesgos que comprometen las metas de política económica.

Ingresos

Durante el primer semestre de 2017, los ingresos de sector público presupuestario se situaron en 2 billones 655 mil 650 millones de pesos (mdp), monto superior a lo previsto para este periodo en 477 mil 203 mdp, y superior en 7.6%, en términos reales, respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal previo. Si no se consideran los ingresos pagados por el Banco de México (Banxico) al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto de su Remanente de Operación, (ROBM), el crecimiento real de los ingresos se habría ubicado en 5.3% real.

En este sentido, el resultado de las finanzas públicas se debe, en esencia, al desempeño de la recaudación tributaria, los precios del petróleo, así como a la recepción de recursos de carácter no recurrente y con destino específico, como es el ROBM. Destaca la evolución de los siguientes rubros:

- Los **ingresos petroleros** captaron 413 mil 793 mdp, 30 mil 976 mdp más que lo aprobado y superior en 24.5% real respecto a lo obtenido al primer semestre de 2016. Esto último obedece al incremento en el precio del petróleo y la depreciación del tipo de cambio, de 49.9 y 5.8 por ciento, respectivamente. Estos efectos fueron contrarrestados, en parte, por la disminución en la producción de petróleo de 9.0 por ciento en dicho periodo.
- Los **ingresos tributarios** ascendieron a 1 billón 472 mil 268 mdp, 61 mil 339 mdp por encima del programa y 0.1% mayor en términos reales a lo observado en 2016. Si se excluye el IEPS a gasolinas y diésel, se observa un crecimiento de la recaudación del 3.3% real. Al interior destaca el incremento real del sistema renta de 3.6%, del impuesto al valor agregado de 1.3% y del IEPS sin gasolinas de 9.1%, mientras que el IEPS de gasolinas muestra una caída real de 27.4%, todos en términos reales.
- Los **ingresos no tributarios** ascendieron a 424 mil 258 mdp, monto superior en 360 mil 979 mdp respecto de lo aprobado y 20.7% mayor respecto a 2016. Éstos incluyen el aprovechamiento derivado del ROBM por 321 mil 653 millones de pesos. Sin considerar dicho remanente, el crecimiento real es del 3.6%.
- Los **ingresos propios de la CFE** ascendieron a 170 mil 462 mdp y fueron mayores en términos reales a los de 2016 en 17.4%, lo anterior como consecuencia del desempeño de la actividad económica y al ajuste en las tarifas eléctricas asociado a cambios en costo de producción.
- Los **ingresos propios del IMSS y el ISSSTE** se ubicaron en 174 mil 869 mdp, 3.3% superiores a los captados un año atrás debido, entre otros factores, a las mayores cuotas de seguridad social, principalmente.
- Finalmente, la suma de los **salvos de los fondos de estabilización** al cierre del segundo trimestre de 2017 es de 238 mil 808 millones de pesos.

Gasto

Durante el primer semestre del año se ha aplicado una política de contención del gasto, para ceñir las erogaciones a lo programado, a fin de lograr las metas de consolidación fiscal; alineadas con el objetivo de mantener la estabilidad económica, especialmente en un escenario de inflación creciente.

El Gasto Presupuestario ejercido hasta el segundo trimestre de 2017 alcanzó 2 billones 531 mil 221.5 mdp, cantidad inferior a la erogada en 2016, para dicho trimestre. Sin embargo, los recursos aplicados en 2017 rebasaron marginalmente, 1.3 por ciento, al monto programado para el primer semestre del año.

La política restrictiva del gasto ha sido eficaz, pues el exceso de gasto presupuestario observado sobre el monto programado es resultado de la aportación al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que se hizo efectiva en el mes de junio, fondeada por el ROBM. Esta aplicación de gasto no es una erogación en sí misma, sino que constituye una reserva que tiene el propósito de fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal.

Por ende, se puede hablar de una política de contención del gasto eficiente, aunque su resultado puede impactar negativamente el comportamiento de la economía, especialmente porque su principal expediente de administración es el gasto de inversión pública: durante el primer semestre la inversión física disminuyó 22.5 por ciento, en términos reales, respecto de la observada en igual período de 2016.

El Gasto Programable ha resultado 6.7 por ciento real inferior al observado en el período de referencia de 2016, tal proporción equivale a 27 mil 643.8 mdp menos ejercidos; mientras si se le compara con su monto programado para el primer semestre de 2017, fue mayor en 17 mil 964.1 mdp, cantidad que representa un sobre ejercicio de uno por ciento.

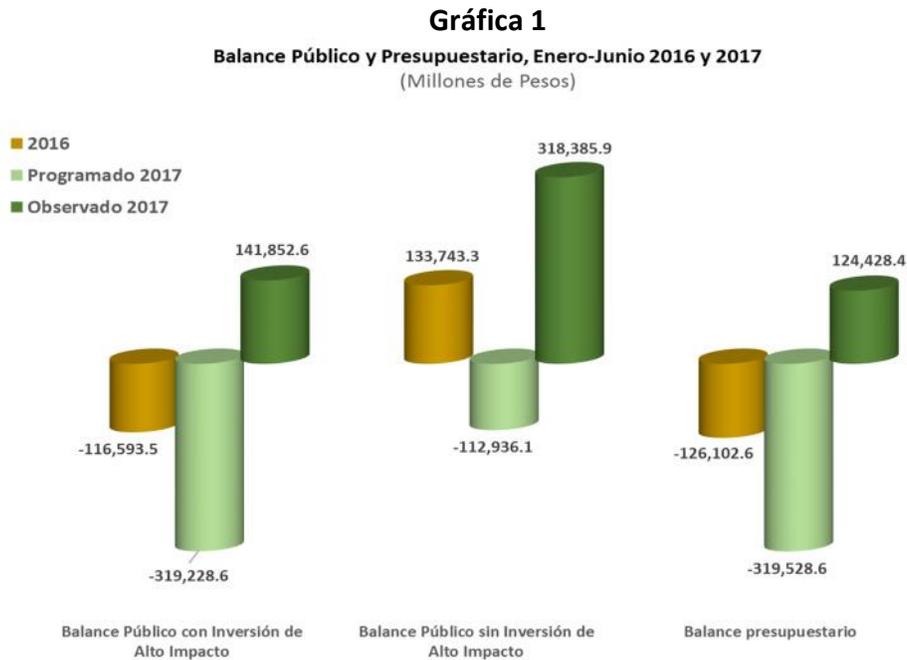
Por su parte, el Gasto No Programable rebasó el límite del monto programado en 2.2 por ciento, para ubicarse en 714 mil 774.6 mdp, con lo cual has sido 9.1 por ciento mayor, en términos reales, al erogado en 2016 durante el mismo período. La diferencia entre el gasto ejercido y el presupuesto programado en 2017, por 15 mil 282.3 mdp, es el resultado neto, por una parte, de un mayor pago efectuado en los rubros de Participaciones federales a entidades federativas y municipios, así como por ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores), y por otra parte, de un menor gasto observado en el Costo Financiero.

1 Balance Público y Presupuestario

Al término del segundo trimestre del año, el entero del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM), ocurrido durante marzo pasado, continuó teniendo un efecto favorable sobre las finanzas públicas del país. Esto permitió mantener un superávit tanto en el Balance Público como en el Presupuestario (Gráfica 1), *a contrario sensu* del déficit que estaba programado obtener al final de este período, para ambos.

También contribuyeron a este resultado el aumento de la recaudación tributaria por arriba de lo estimado (4.3%), y la política de contención del gasto público. Si bien, en el primer caso, la economía presentó un débil comportamiento durante el primer trimestre, esto ha sido suficiente para lograr una recaudación mayor a la prevista, asociada en primer lugar al conveniente comportamiento de las exportaciones (9.1%), cuya demanda se vio favorecida por la depreciación del peso y la competitividad precio que eso les brindó. En tanto que las importaciones, vinculadas al comercio intrafirma de las grandes empresas exportadoras, entre las que sobresale la industria automotriz, también presentaron el comportamiento más dinámico por el lado de la oferta agregada (7.7%).

Por lo que respecta a la política de contención del gasto, ésta se refleja en los componentes públicos de la demanda agregada: el consumo, según la información disponible al primer trimestre, registró una tasa de crecimiento real anual de apenas 0.9 por ciento, mientras que la inversión se contrajo en 9.1 por ciento. Nuevamente la inversión pública es el rubro para la administración restrictiva del gasto público, y la vía para alcanzar las metas de la consolidación fiscal, en especial la que se refiere a registrar un superávit primario, al final del ejercicio fiscal, aun sacrificando el impulso a la economía.



FUENTE: elaborado por el CEFP, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2017.

El resultado ha sido que el Balance Público, sin considerar la inversión de alto impacto, al fin del trimestre abril-junio, registró un superávit de 318 mil 385.9 millones de pesos (mdp); este monto se reduce a 141 mil 852.6 mdp si se considera dicha inversión.

Al eliminar del Balance Público el propio de los organismos de control presupuestario indirecto, para derivar el Balance Presupuestario, resulta igualmente un superávit por 124 mil 428.4 mdp, saldo muy favorable al compararlo con el déficit previsto por 319 mil 528.6 mdp, y con el déficit por 126 mil 102.6 mdp verificado en el mismo periodo de 2016. Hechos que representan un avance importante en la estrategia de consolidación fiscal, que apunta a recuperar el equilibrio fiscal en 2018.

Cuadro 1

Balance Presupuestario al Segundo Trimestre de 2017

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Junio						
	2016	2017		Programado-Observado		2016 - 2017	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Balance Presupuestario	-126,102.6	-319,528.6	124,428.4	443,957.0	n. a.	250,531.0	n. a.
Balance Primario	111,481.1	-27,712.8	404,045.6	431,758.4	n. a.	292,564.5	n. a.
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>2,338,933.9</u>	<u>2,178,446.6</u>	<u>2,655,649.9</u>	<u>477,203.3</u>	<u>21.9</u>	<u>316,716.0</u>	<u>7.6</u>
Petroleros	314,960.7	382,816.3	413,792.9	30,976.6	8.1	98,832.2	24.5
No Petroleros	2,023,973.2	1,795,630.3	2,241,857.1	446,226.8	24.9	217,883.9	5.0
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>2,465,036.5</u>	<u>2,497,975.2</u>	<u>2,531,221.5</u>	<u>33,246.3</u>	<u>1.3</u>	<u>66,185.0</u>	<u>-2.7</u>
Programable	1,844,090.8	1,798,482.9	1,816,447.0	17,964.1	1.0	-27,643.8	-6.7
No Programable	620,945.7	699,492.3	714,774.5	15,282.2	2.2	93,828.8	9.1
Costo Financiero	237,583.7	291,815.8	279,617.2	-12,198.7	-4.2	42,033.5	11.5
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	9,509.1	300.0	17,424.2	17,124.2	5,708.1	7,915.1	n. a.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativ; o0o : mayor de 500 por ciento.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Avance similar muestra el Balance Primario Presupuestario (que se obtiene al sustraer de los Ingresos Presupuestarios el Gasto Presupuestario deducido el costo fiscal), para alcanzar un superávit primario por 404 mil 45.6 mdp, saldo muy diferente al déficit pronosticado por 27 mil 712.8 mdp. Así, de mantenerse esta tendencia, al final del ejercicio fiscal el superávit primario llegaría a 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto, en lugar de la previsión de 0.4 por ciento, en la estimación revisada a la luz del comportamiento observado durante el primer semestre del año.

El superávit público integra los superávits de: el Gobierno Federal (104 mil 968 mdp), de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 81 mil 209 mdp y el correspondiente a las entidades bajo control presupuestario indirecto por 17 mil 424 mdp, así como el déficit de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) por 61 mil 749 millones de pesos.

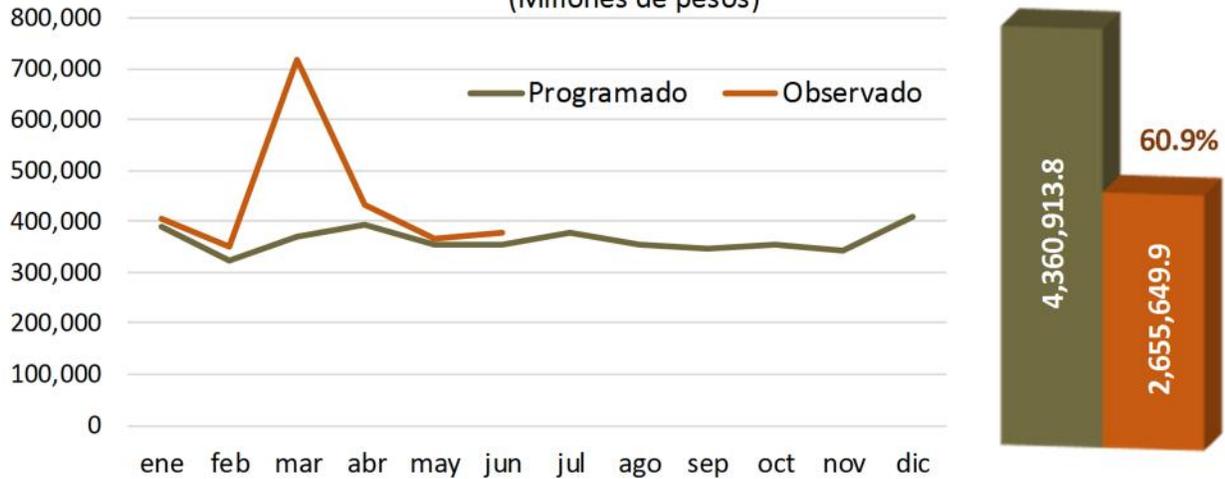
2 Ingresos Presupuestarios

Los Ingresos del Sector Público Presupuestario mostraron una tendencia favorable con relación al monto programado para el primer semestre del año, resultado del buen desempeño de los ingresos no tributarios, en especial los derivados de aprovechamientos y de los ingresos petroleros. Al cierre del primer semestre, los Ingresos Presupuestarios se situaron en 2 billones 655 mil 649.9 mdp, monto superior en 477 mil 203.3 mdp respecto al contemplado en el calendario mensual de los Ingresos de la Federación¹ para 2017. Aunque en los seis primeros meses del año se han registrado ingresos superiores a los programados, destaca la recaudación del mes de marzo, donde se observó la mayor diferencia entre la cifra programada y la recaudada.

Gráfica 2

Ingresos presupuestarios al primer semestre de 2017

(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Como resultado de la recaudación registrada en marzo, durante el primer semestre del año se logró un avance del 60.9 % respecto de la meta anual y un aumento del 21.9 % en comparación con lo estimado para este periodo.

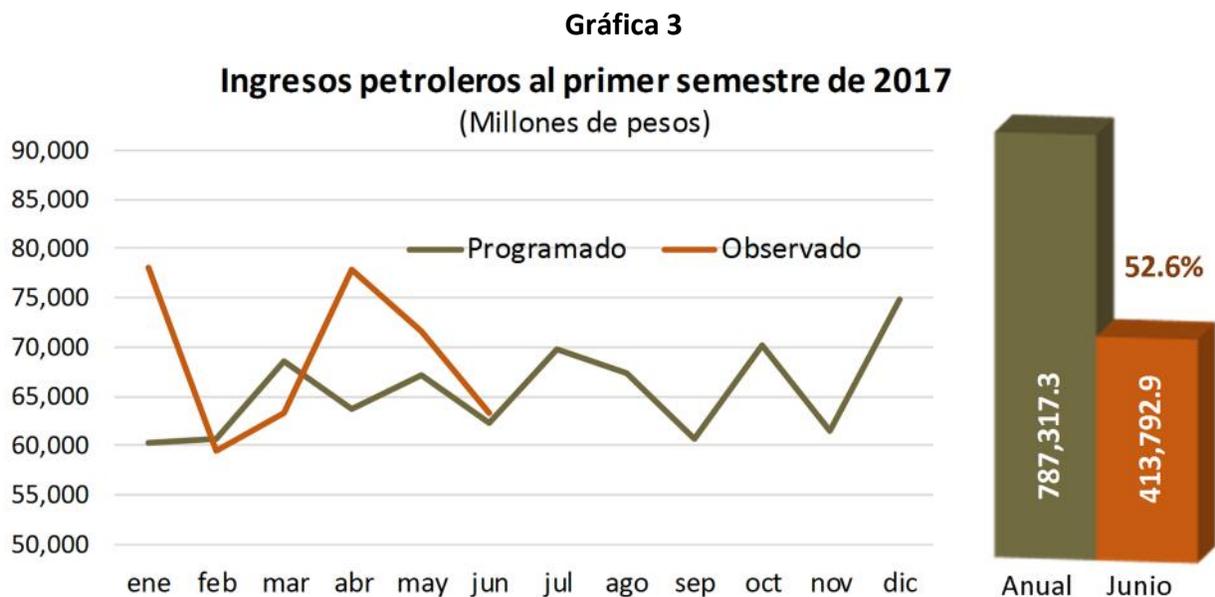
Respecto del mismo periodo de 2016, los Ingresos Presupuestarios aumentaron en 7.6 % en términos reales. En sus componentes destacan los incrementos reales del 24.5 % de los ingresos petroleros y del 5.0 % de los ingresos no petroleros.

¹ Publicado el 7 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), disponible para su consulta electrónica en <http://www.gob.mx/shcp/documentos/calendario-mensual-del-pronostico-de-ingresos-del-sector-publico-2017>

2.1 Ingresos Petroleros

Al cierre del primer semestre, los ingresos petroleros totalizaron 413 mil 792.9 mdp, lo que significó un aumento en su captación respecto a lo programado en 30 mil 976.5 mdp y superior a lo recaudado un año atrás en 24.5 % en términos reales; dicho comportamiento obedece al incremento en el precio del petróleo y la depreciación del tipo de cambio, en 14.6 dólares por barril y 2.1 pesos por dólar, respectivamente. Estos efectos fueron contrarrestados, en parte, por la disminución en la producción de petróleo en 199,400 barriles diarios.

El incremento en los ingresos petroleros estuvo impulsado por la mayor captación de ingresos respecto a lo estimado, del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fomped) en 41 mil 312.8 mdp y a la menor recaudación de ingresos propios de Pemex que se ubicó por debajo de lo programado en 6 mil 979.5 mdp.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Es importante destacar que los ingresos provenientes del Fomped registraron un crecimiento del 21.3% respecto de lo esperado para este periodo, mientras que los Ingresos propios de Pemex se ubicaron 3.7% por debajo de lo estimado. Estos resultados estuvieron vinculados, según lo explica la SHCP, a diversos factores entre los que destacan: i) un mayor precio de exportación del petróleo (3.4 dólares por encima de lo estimado); ii) la depreciación del tipo de cambio (1.6 pesos más por dólar); y iii) un precio del gas natural apenas superior al precio estimado para este semestre.

Cuadro 2

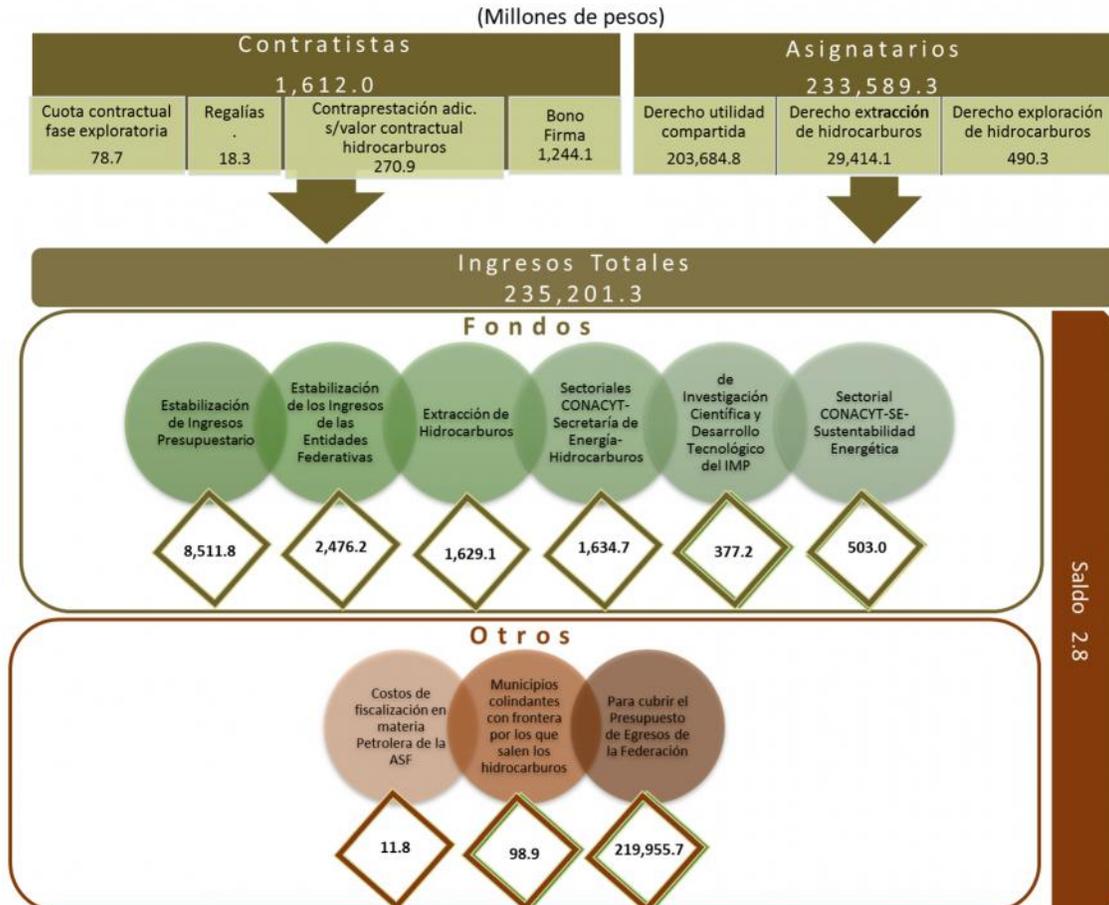
Indicadores Petroleros enero-junio 2017

Concepto	2016	Programa	Observado	Diferencia nominal	
	(1)	(2)	(3)	(3-1)	(3-2)
Producción de petróleo (mbd)	2,219.4	1,001.1	2,020.0	-199.4	18.9
Plataforma exportación (mbd)	1,119.2	848.7	1,065.5	-53.7	216.8
Precio de petróleo (dpb)	29.2	40.3	43.7	14.6	3.4
Precio de referencia del gas natural (Dolares por MBTU)	2.2	3.2	3.3	1.1	0.0
Partidas informativas					
Tipo de cambio (pesos por dólar)	17.8	18.3	18.3	2.1	1.6

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

De manera particular, el FOMPED recibió recursos de Pemex por 233 mil 589.3 mdp, mientras que los contratistas pagaron un mil 612.0 mdp, provenientes en un 77.2% del Bono a la firma que se paga por los contratos de licencia. De este monto, 219 mil 955.7 mdp se destinaron a cubrir el presupuesto de Egresos de la Federación, 15 mil 132.0 mdp a diversos fondos de estabilización, 110.7 mdp a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a los municipios por los que salen los hidrocarburos del país y el remanente por 2.9 mdp permanece en el Fomped.

Fuentes de Ingresos del FOMPED



Por su parte, los ingresos provenientes del Impuesto sobre la Renta (ISR) a contratistas y asignatarios por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos registraron un monto negativo de 3 mil 356.7 mdp. Finalmente, los ingresos propios de Pemex en su carácter de Empresa Productiva del Estado, se ubicaron en 181 mil 951.2 mdp, monto inferior en 6 mil 979.5 mdp respecto a la meta contemplada para el periodo.

De esta manera, los ingresos petroleros captados al segundo trimestre de 2017, en comparación con los observados en mismo periodo de 2016, se incrementaron en 24.5 % en términos reales; en su composición se observa un aumento real de 54.6% en los Ingresos del Gobierno Federal y una reducción de 0.2% en los ingresos propios de Pemex. Al respecto, la SHCP señala que el comportamiento de los ingresos petroleros obedeció a la disminución de la plataforma de producción (9.0%) y al aumento en el precio de la mezcla mexicana de exportación (49.9%), todos respecto de los valores registrados en el mismo periodo de 2016. Es importante aclarar que la apreciación del peso en 5.8% impulsó también este comportamiento.

2.2 Ingresos No Petroleros

Al cierre del mes de junio, los Ingresos No Petroleros sumaron 2 billones 241 mil 857.1 mdp, lo que significó un incremento de 446 mil 226.8 mdp (24.9%) por encima de la meta establecida en la LIF 2017. Este comportamiento derivó de la favorable evolución de los Ingresos No Tributarios No Petroleros, principalmente.

Así, durante los seis primeros meses de 2017, los Ingresos No petroleros reportaron un incremento en términos reales de 5.0 % respecto al mismo periodo de 2016. Esta cifra estuvo vinculada al crecimiento de los aprovechamientos derivados del ROBM, principalmente.

2.2.1 Ingresos Tributarios

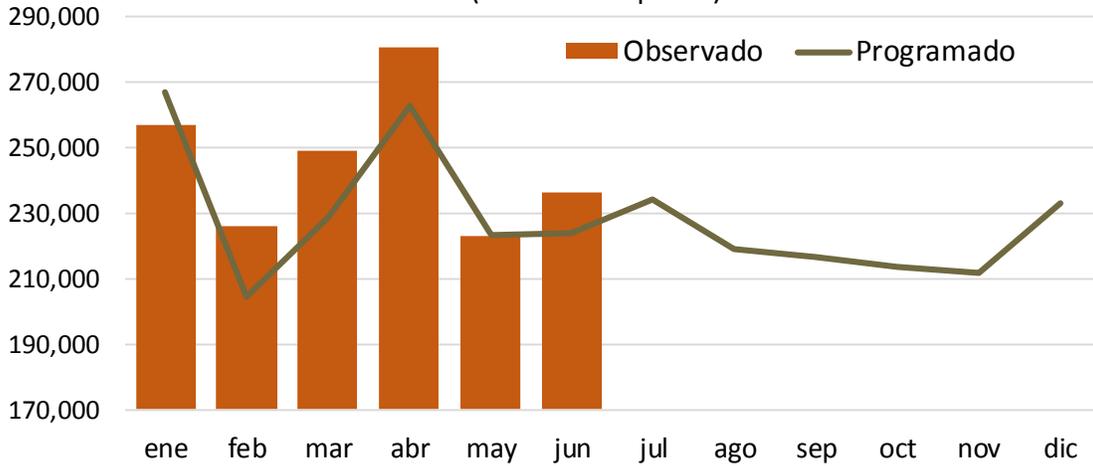
Los Ingresos Tributarios No Petroleros ascendieron a 1 billón 472 mil 268.4 mdp, monto superior al programado en 61 mil 339.1 mdp (4.3%). Este comportamiento fue producto, principalmente, de la recaudación del Sistema Renta y el Impuesto al Valor Agregado que crecieron en 66 mil 907.1 y 11 mil 646.5 mdp respecto del monto aprobado para el periodo. El IEPS registró una captación menor a la programada en 23 mil 839.6 mdp.²

² Incluye el IEPS a gasolina y diésel que a partir de 2015 comenzó a clasificarse dentro de los ingresos no petroleros, situación que redujo el monto de ingresos petroleros e incrementó el relativo a los ingresos no petroleros, además de los IEPS a combustibles fósiles, bebidas azucaradas, entre otros.

Gráfica 4

Ingresos tributarios al primer semestre de 2017

(Millones de pesos)



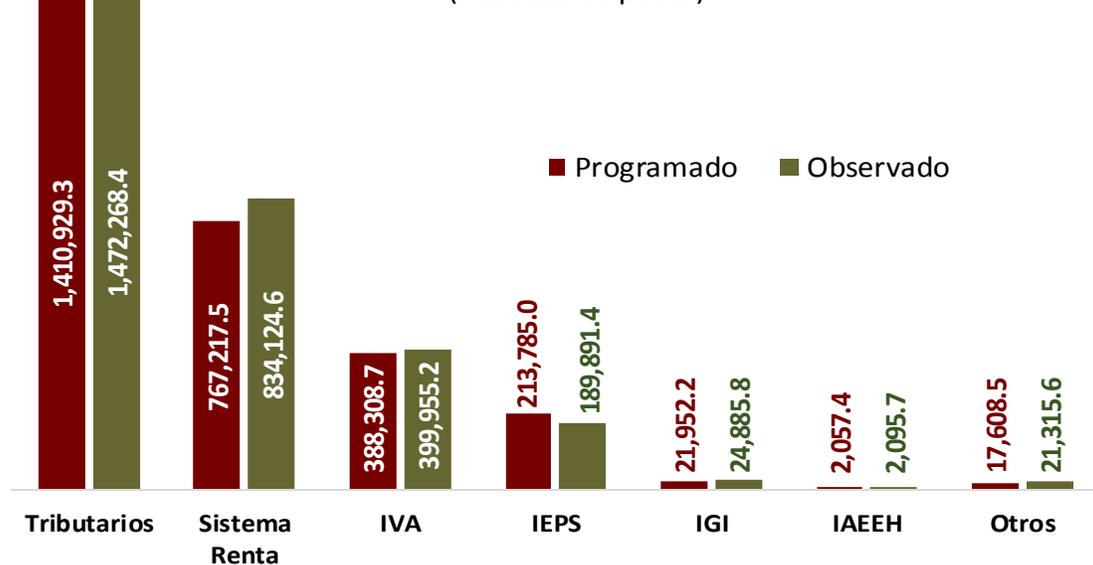
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Destaca la favorable recaudación del Sistema Renta que al cierre del semestre se ubicó en 834 mil 124.6 mdp y del IVA que durante los primeros seis meses de 2017 captó 399 mil 955.2 mdp, mientras que el IEPS se ubicó en 189 mil 891.4 mdp y el Impuesto General de Importación (IGI) recaudó 24 mil 885.8 mdp. El Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (IAEEH) captó 2 mil 095.7 mdp. Destacan el Sistema renta con una captación adicional a la estimada de 66 mil 907.1 mdp y el IEPS por haber recaudado 23 mil 893.6 mdp menos que lo estimado para el periodo.

Gráfica 5

Ingresos Tributarios al primer semestre de 2017

(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Al comparar el monto alcanzado con el obtenido en el primer semestre de 2016, se observa que los Ingresos Tributarios mostraron un aumento real del 0.1 %. Destacan por su variación, la caída real del 15.5 % en el IEPS y en sentido contrario, el crecimiento real del ISR y el IVA de 3.6 y 1.3 %, respectivamente.

2.2.2 Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal ascendieron a 424 mil 257.6 mdp, monto superior en 360 mil 979.3 mdp en relación con lo aprobado. Éstos ingresos incluyen el aprovechamiento derivado del ROBM por 321 mil 653 mdp. Si se excluye dicho remanente, se observa una mayor captación por 39 mil 326.3 mdp de los cuales 24 mil 097.1 mdp provienen de aprovechamientos, 4 mil 364.0 mdp de los derechos y 854 mdp de productos.

Gráfica 6
Ingresos no tributarios al primer semestre de 2017
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

En su comparativo anual, se observa una cifra superior en 20.7% real, derivado principalmente de los recursos provenientes del remanente de operación del Banco de México que en 2016 se pagó en el mes de abril. Si se excluye el ROBM, el crecimiento real sería de 3.6%.

2.2.3 Ingresos de Organismos y Empresas

Al primer semestre de 2017 los Ingresos de Organismos y Empresas productivas del Estado, distintas de Pemex, ascendieron a 345 mil 331.0 mdp, lo que los ubicó 7.4% por encima de lo programado para este periodo. En su desglose, las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron mayores ingresos por 7 mil 586.8 mdp, debido principalmente a las mayores

contribuciones al IMSS y productos financieros, mientras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) registró más ingresos propios respecto a lo previsto en 16 mil 321.6 mdp, derivado del desempeño de la actividad económica y el ajuste en las tarifas eléctricas asociado a cambios en sus costos de producción.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Respecto de lo captado un año atrás, los ingresos propios de la CFE y el IMSS crecieron en 17.4 y 3.9 %, en términos reales, mientras que los del ISSSTE se mantuvieron en línea con lo obtenido en 2016.

2.3 Ingresos Excedentes³

Durante los primeros seis meses de 2017, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 2 billones 655 mil 649.9 mdp, monto superior al programado para el periodo en 477 mil 203.2 mdp. De acuerdo con la normatividad establecida en la LFPRH sobre la distribución de los ingresos excedentes, se tiene que se registraron faltantes en los conceptos incluidos en el Artículo 10 de la LIF,⁴ por 9 mil 605.6 mdp, y en los rubros a que hace referencia el Artículo 12 de la LIF (mismos que tienen destino específico)⁵ por 23.4 mdp, por lo que el excedente de los conceptos contenidos en el artículo 19 de la LFPRH ascendió a 486 mil 785.4 mdp.

³ Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de la diferencia entre los recursos recaudados y los estimados para un periodo determinado.

⁴ Se refiere a los ingresos por aprovechamientos por participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica, los aprovechamientos por recuperaciones de capital provenientes de desincorporaciones y de otros aprovechamientos. Éstos se podrán destinar, en los términos de la LFPRH, a gasto de inversión en infraestructura.

⁵ Incluye otras recuperaciones de capital distintas a las desincorporaciones, las cuales se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.

Cuadro 3

Ingresos excedentes enero-junio de 2017 ¹

(Millones de pesos)

Conceptos	LIF 2017	Observado ^p	Diferencia	Destino
TOTAL	2,178,446.7	2,655,649.9	477,203.2	
Artículo 10 - LIF 2017	32,705.5	23,099.9	-9,605.6	Se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
Artículo 12 - LIF 2017	11.6	35.0	23.4	
Artículo 19 - LFPRH	2,145,729.6	2,632,515.0	486,785.4	
Fracción I (Disponibles para repartir)	1,617,488.2	1,710,666.3	93,178.1	
Tributarios	1,408,872.0	1,466,720.3	57,848.3	1. Compensar faltantes de otros rubros.
No tributarios	208,616.2	243,946.5	35,330.3	
Derechos	24,452.1	15,924.9	-8,527.2	2. Al incremento en gasto no programable por participaciones entre otros.
Productos	3,161.3	3,823.9	662.6	
Aprovechamientos	2,359.3	4,241.5	1,882.2	3. A los fondos de estabilización.
Remanente del FOMPED para el gasto público	178,643.5	219,955.7	41,312.3	
Fracción II - Ingresos con destino específico	17,888.0	394,566.5	376,678.5	
Impuestos con destino específico	2,057.4	2,191.4	134.0	Se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
Contribuciones de mejoras	14.0	25.1	11.1	
Derechos no petroleros con destino específico	18.9	22,910.1	22,891.3	
Productos con destino específico	39.6	231.0	191.4	
Aprovechamientos con destino específico	516.0	353,966.2	353,450.2	
Transferencias del FMP	15,242.2	15,242.7	0.5	
Fracción III - Ingresos de entidades (con destino específico)	510,353.4	527,282.2	16,928.8	
PEMEX	188,930.7	181,951.2	-6,979.5	Se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la SHCP.
CFE	154,140.9	170,462.4	16,321.6	
IMSS	144,010.3	151,393.6	7,383.3	
ISSSTE	23,271.5	23,475.0	203.5	

p/ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

FUENTE: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A su interior, la SHCP reportó que se registraron ingresos adicionales con destino específico por 393 mil 607.3 mdp, con los que, de acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracciones II y III, de la LFPRH, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias o entidades que los generen hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.

En ese sentido, los ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH) ascendieron a 93 mil 178.1 mdp, los cuales deberán destinarse, en primer término, a compensar:

- El incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por concepto de participaciones;

- La insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales; y,
- El incremento en los costos de combustibles de CFE que no puedan ser cubiertos con las respectivas tarifas eléctricas.

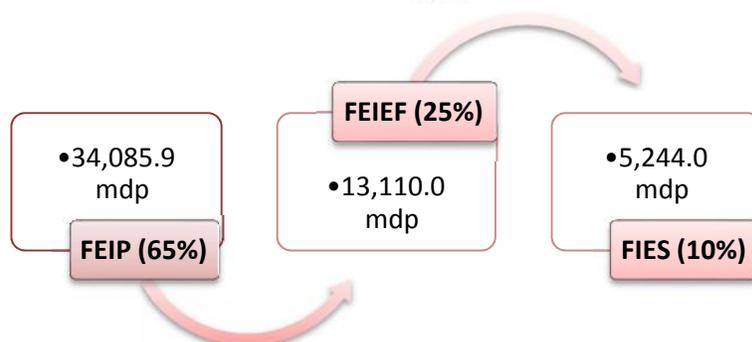
Cuadro 4

Ingresos excedentes enero-junio de 2017	
(Millones de pesos)	
Concepto	2017
1. Suma excedentes fracción I del Art. 19	76,592.9
A. Ingresos excedentes brutos	93,178.1
B. Faltantes otros rubros	16,585.2
Artículo 10 de la LIF	9,605.6
Pemex	6,979.5
2. Compensaciones	24,153.1
Atención a desastres naturales	0.0
Mayor gasto no programable	14,243.1
Incremento en costos de combustible CFE	9,910.0
3. Disponibles para distribuir (Diferencia 1-2)	52,439.8
FEIP (65%)	34,085.9
FEIEF (25%)	13,110.0
FIES (10%)	5,244.0
75%	3,933.0

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, los resultados preliminares al primer semestre de 2017 indican que los ingresos excedentes netos (luego de compensar los faltantes de otros rubros del artículo 19 mencionado por 16 mil 585.2 mdp y descontar el incremento en el gasto no programable y en los costos de combustibles de CFE por 24 mil 153.1 mdp en conjunto) se deberán aplicar conforme a lo establecido en la fracción IV de dicho artículo, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, quedando la distribución como se sigue.

Gráfica 8



Con relación a los instrumentos contra cíclicos de política económica implementados por el Gobierno Federal, actualmente existen dos Fondos de Estabilización con fines específicos que reciben recursos de diversas fuentes y cuyo propósito es acumular capital que permita dar estabilidad a las finanzas públicas ante posibles contingencias económicas y financieras que provoquen una caída en la obtención de ingresos públicos y que podrían impactar en el comportamiento del gasto público. Al cierre del mes de marzo, el saldo de dichos Fondos ascendió a 157 mil 867 mdp, de los cuales 120 mil 490 mdp corresponden al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y 37 mil 377 mdp al Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

3 Gasto Neto Presupuestario

El Gasto Presupuestario ejercido, conforme a las cifras correspondientes al segundo trimestre de 2017, alcanzó la cifra de 2 billones 531 mil 221,5 mdp, cantidad inferior en 2.7 por ciento a la erogada en 2016 para similar período. Sin embargo, los recursos aplicados en 2017 rebasaron marginalmente en 1.3 por ciento, al monto programado para el primer semestre del año (Cuadro 5).

Ambos resultados implican una política de contención del gasto, donde las erogaciones buscan ceñirse a lo programado, en el afán de lograr las metas de consolidación fiscal; alineadas al objetivo único de la política fiscal, que es el logro de la estabilidad, especialmente en un escenario de inflación creciente, que al mes de junio había sumado 6.3 por ciento, muy por arriba de la meta anual en el rango de 3-4 por ciento.

Cuadro 5

Gasto Presupuestario al Segundo Trimestre de 2017
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Junio						
	2016	2017		2017		2016 - 2017	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Neto Presupuestario	2,465,036.5	2,497,975.2	2,531,221.5	33,246.3	1.3	66,185.0	-2.7
Gasto Primario	2,227,452.8	2,206,159.4	2,251,604.3	45,444.9	2.1	24,151.5	-4.2
Programable	1,844,090.8	1,798,482.9	1,816,447.0	17,964.1	1.0	-27,643.8	-6.7
No Programable	620,945.7	699,492.3	714,774.5	15,282.2	2.2	93,828.8	9.1
Gasto Corriente Estructural	1,014,044.7	1,024,163.1	1,003,255.0	-20,908.1	-2.0	-10,789.7	-6.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

De hecho, la política restrictiva del gasto ha sido eficaz, pues el exceso de gasto presupuestario observado sobre el monto programado es resultado de la aportación al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que se hizo efectiva en el mes de junio, fondeada por el ROBM, conforme a lo prescrito en el artículo 19 bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Tal aplicación de gasto no es una erogación en sí misma, sino que constituye una reserva que tiene el propósito de fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal. Por ende, se puede

hablar de una política de contención del gasto eficiente, pero que impacta negativamente el comportamiento de la economía, especialmente porque su principal expediente de administración es el gasto de inversión pública.

Si se excluye tal aportación por un monto de 79 mil 978 mdp, que se canalizó por vía del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, según lo reportado por la SHCP en su Informe Trimestral, entonces el Gasto Neto Total Presupuestario ha sido menor al Presupuesto Programado para el período en 46 mil 731.7 mdp, esto es -1.9 por ciento.

En consecuencia, el Gasto Programable ha sido la parte de las erogaciones públicas donde su control ha podido efectuarse, en relación a 2016, éste ha resultado 6.7 por ciento real inferior, proporción que equivale a 27 mil 643.8 mdp menos ejercidos; mientras si se le compara con su monto programado para el primer semestre de 2017, el Gasto Programable ejercido fue mayor en 17 mil 964.1 mdp, cantidad que representa un sobre ejercicio de uno por ciento. De nueva cuenta, si se descuenta la aportación al FEIP, el Gasto Programable ejercido sumó un billón 736 mil 469 mdp, o sea 3.4 por ciento inferior a su presupuesto. El detalle de las variaciones de este tipo de gasto, de forma más específica, se expone adelante.

Por su parte el Gasto Primario, que resulta de descontar el costo financiero del Gasto Presupuestario, observa también una disminución respecto de lo registrado en 2016, en términos relativos reales, de 4.2 por ciento, aun cuando en términos absolutos nominales fue superior en 24 mil 151.5 mdp. Y comparado con su monto programado para el período de referencia también ha sido mayor en 45 mil 444.9 mdp, como resultado del menor costo financiero observado. Este hecho supone un mayor control sobre el gasto gubernamental.

Por último, el Gasto Corriente Estructural⁶ ha sido 2.0 por ciento menor a lo programado, y 6.3 por ciento en relación a lo observado en 2016. Este comportamiento también expresa la intención de la política de gasto de contener su expansión, para mantenerlo hacia final del ejercicio en los límites compatibles con su financiamiento, empleando el ROBM y el excedente de ingresos tributarios.

3.1 Gasto No Programable

Éste rebasó el límite del monto programado en 2.2 por ciento, para ubicarse en 714 mil 774.6 mdp, con lo cual has sido 9.1 por ciento mayor, en términos reales, al erogado en 2016 durante el mismo período. La diferencia entre el gasto ejercido y el presupuesto programado en 2017 es por 15 mil 282.3 mdp, principalmente por un mayor pago efectuado en los rubros de Participaciones federales

⁶ Se define como Gasto corriente estructural: el monto resultante de deducir del gasto neto total los gastos por concepto de: costo financiero, participaciones a las entidades federativas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal; adeudos de ejercicios fiscales anteriores; combustibles utilizados para la generación de electricidad, pago de pensiones y jubilaciones del sector público, y la inversión física y financiera directa de la Administración Pública Federal.

a entidades federativas y municipios, así como por ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores), y por otra parte, de un menor gasto observado en el Costo Financiero.

Cuadro 6**Gasto No Programable al Segundo Trimestre de 2017**

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Junio						
	2016	2017		Programado-Observado		2016 - 2017	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto No Programable	620,945.7	699,492.3	714,774.6	15,282.3	2.2	93,828.9	9.1
Participaciones	355,068.6	384,300.8	410,955.1	26,654.3	6.9	55,886.5	9.7
ADEFAS y Otros	28,293.4	23,375.7	24,202.3	826.6	3.5	-4,091.1	-18.9
Costo Financiero	237,583.7	291,815.8	279,617.2	-12,198.6	-4.2	42,033.5	11.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En este último caso, las menores erogaciones en el Costo Financiero en 2017, parecen ser efecto de las amortizaciones de la deuda pública, fondeadas con el ROBM durante 2016 y el primer semestre de 2017, las cuales propiciaron un ahorro de 12 mil 198.6 mdp en su gasto, sobre lo programado. Si bien, el aumento observado, en relación a 2016, por 42 mil 33.5 mdp, y equivalente a un aumento del 11.5 por ciento real, es consecuencia de la depreciación del tipo de cambio y el aumento de las tasas de interés.

Las mayores Participaciones, en cambio, hallan su explicación en la mayor recaudación y en el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2016.

3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

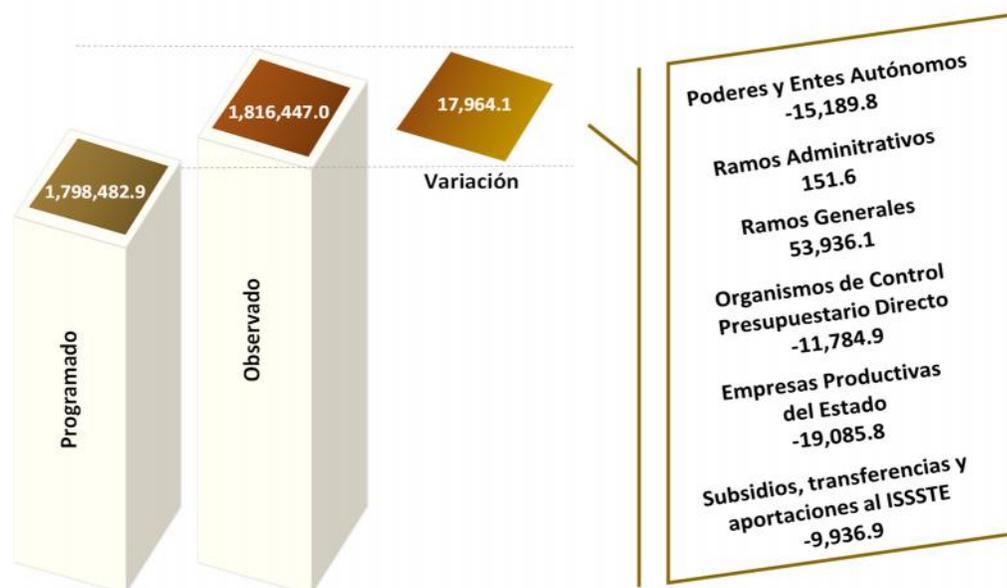
El Gasto Programable al mes de junio de 2017 superó en 17 mil 964.1 mdp al programado para el periodo, toda vez que ascendió a un billón 816 mil 447.0 mdp, contra un monto programado al trimestre de un billón 798 mil 482.9 mdp.

La diferencia entre ambos conceptos es la suma neta de recursos ejercidos por encima de los programados en algunos ramos y de menores gastos a los calendarizados para otros. Al consolidar el Gasto Programable por tipo de ramos en su clasificación administrativa, se advierte lo siguiente.

La variación registrada entre el gasto observado y el programado esta explicada, principalmente, por el mayor gasto de los Ramos Generales, pues sus erogaciones superaron en 7.0% lo programado, derivado de la aportación al FEIP, explicada anteriormente.

Gráfica 9

Comportamiento del Gasto Programable, Enero - Junio 2017
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En cambio, con relación al mismo periodo del año anterior, a junio de 2017 el Gasto Programable registró un decremento real de 6.7 por ciento, comportamiento que se explicó, básicamente, por el menor gasto registrado en los Ramos Administrativos, que ejercieron 73 mil 569.5 mdp menos que en 2016, lo que en términos reales implicó una caída de 17.2 por ciento.

Adicionalmente, destacan también con relación al mismo periodo de 2016, las menores erogaciones de las Empresas Productivas del Estado, -9.3 por ciento a tasa real. En contraste, sobresalen tanto los Ramos Generales como los Organismos de Control Presupuestario Directo, al ejercer por arriba de lo registrado en el mismo periodo de 2016.

Cuadro 7

Gasto Programable al Segundo Trimestre de 2017

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	1,844,090.8	1,798,482.9	1,816,447.0	17,964.1	101.0	-27,643.8	-6.7
Poderes y Entes Autónomos	40,439.7	57,863.3	42,673.5	-15,189.8	73.7	2,233.8	0.0
Ramos Administrativos	583,005.8	509,284.7	509,436.3	151.6	100.0	-73,569.5	-17.2
Ramos Generales	767,831.7	767,650.3	821,586.4	53,936.1	107.0	53,754.7	1.4
Organismos de control presupuestario directo	358,273.3	408,467.2	396,682.2	-11,785.0	97.1	38,408.9	4.9
Empresas Productivas del Estado	387,274.2	389,734.1	370,648.3	-19,085.8	95.1	-16,625.9	-9.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	292,733.9	334,516.6	324,579.7	-9,936.9	97.0	31,845.8	5.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3.2.1 Poderes y Entes Autónomos

El gasto de los Poderes y Entes Autónomos, al cierre de junio de 2017, resultó inferior en 15 mil 189.8 mdp a lo programado, por lo que implicó un avance financiero de 73.7 por ciento en relación a éste. Casi todos los Poderes y Entes Autónomos registraron gastos inferiores a los programados, siendo el Poder Judicial el que registró el mayor rezago con relación al presupuesto programado, ya que de los 35 mil 184.5 mdp presupuestados para el trimestre, al cierre del mismo sólo erogó 24 mil 103.9 mdp.

De acuerdo con lo que reporta la SHCP, el menor gasto dentro del Poder Judicial se registró en el Consejo de la Judicatura Federal y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no indica cuáles fueron las causas de este comportamiento.

En el Poder Legislativo también se registraron erogaciones inferiores a las programadas, un mil 706.0 mdp por debajo de lo estimado, sin embargo, al respecto la SHCP sólo menciona que se *debió a los menores recursos para las actividades derivadas del trabajo legislativo*.

Cuadro 8

Poderes y Entes Autónomos al Segundo Trimestre de 2017

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia	Avance	Diferencia	Variación
				Absoluta	Financiero %	Absoluta	Real (%)
Poderes y Entes Autónomos	40,439.7	57,863.3	42,673.5	-15,189.8	73.7	2,233.8	0.0
Poder Legislativo	5,533.1	7,721.6	6,015.6	-1,706.0	77.9	482.5	3.0
Poder Judicial	21,332.4	35,184.5	24,103.9	-11,080.5	68.5	2,771.6	7.1
Instituto Nacional Electoral	7,716.1	7,328.5	6,545.3	-783.2	89.3	-1,170.8	-19.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	555.7	841.2	614.2	-227.1	73.0	58.5	4.7
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,662.1	3,281.5	2,662.2	-619.3	81.1	0.1	-5.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,006.9	1,267.4	1,096.7	-170.7	86.5	89.8	3.2
Comisión Federal de Competencia Económica	184.2	253.9	181.0	-72.8	71.3	-3.2	-6.9
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	310.4	630.8	511.0	-119.8	81.0	200.6	56.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	802.9	905.4	607.2	-298.2	67.1	-195.8	-28.3
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	335.9	448.6	336.4	-112.2	75.0	0.5	-5.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

El gasto total de los Poderes y Entes Autónomos, con relación al mismo trimestre de 2016, no registró variación alguna. No obstante, al interior del grupo sí se registraron variaciones importantes, entre las que sobresalen: a ocurridas en el Instituto Nacional Electoral (INE), cuyas erogaciones en términos reales fueron inferiores en 19.6 por ciento a las de junio de 2016; y la del Poder Judicial que superó en 7.1 por ciento en términos reales al gasto de 2016.

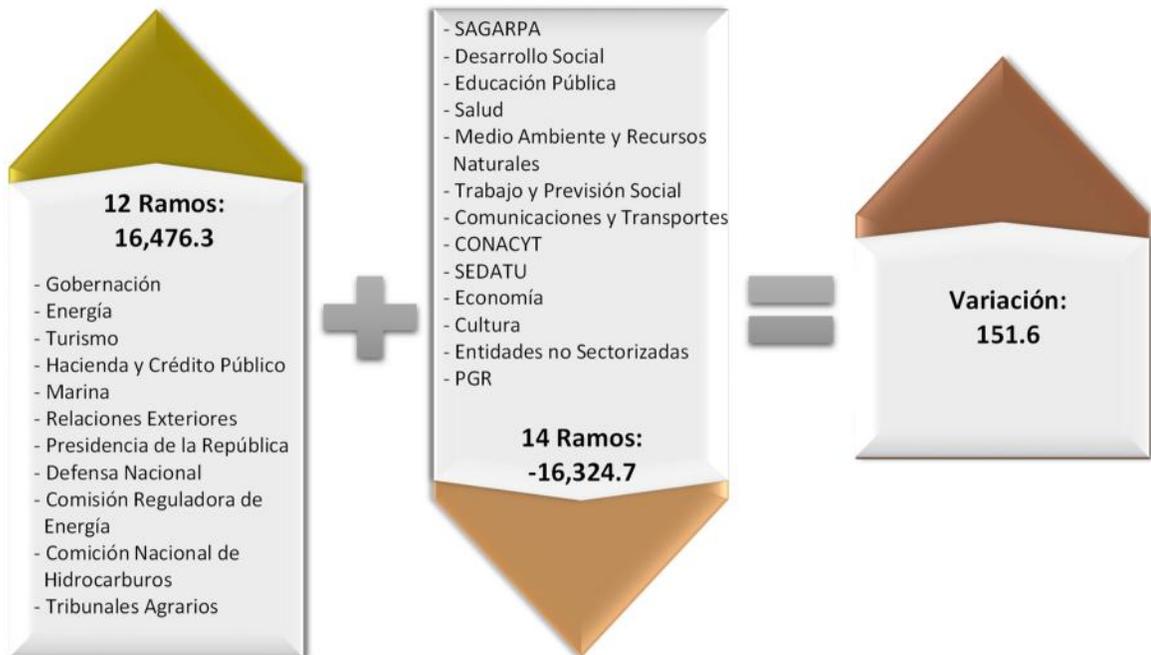
Al respecto, la SHCP señala que en el caso del INE el menor gasto se debió a que se destinaron menores recursos a los programas de Gestión Administrativa; Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía; Organización Electoral Federal; Otorgamiento de

Prerrogativas de los Partidos Políticos, Fiscalización de sus Recursos y Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión; en tanto que en el caso del Poder Judicial el mayor gasto se debió a las mayores erogaciones en servicios personales e inversión financiera.

3.2.2 Ramos Administrativos

Los Ramos Administrativos, al primer semestre de 2017 erogaron 509 mil 436.3 mdp, monto superior en 151.6 mdp al presupuesto calendarizado para el periodo. Esta variación es el resultado neto de 12 Ramos que ejercieron en conjunto 16 mil 476.3 mdp por arriba de lo programado y 14 Ramos que erogaron 16 mil 324.7 mdp por abajo de lo estimado para el trimestre.

Gráfica 10
Ramos Administrativos, variación Observado vs Programado, Enero-Junio 2017
 (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Dentro del conjunto de Ramos que erogaron por arriba de lo programado sobresalen, particularmente, los Ramos 04 “Gobernación” y 18 “Energía”, en el primero al cierre de junio se ejercieron 6 mil 102.7 mdp más que lo programado y en Energía 2 mil 643.7 mdp.

En el caso de Gobernación, de acuerdo con lo reportado por la SHCP, el mayor gasto se debió a los mayores requerimientos de recursos para los programas: Administración del Sistema Federal Penitenciario; Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; y Política y Servicios Migratorios.

En cuanto al sobre-ejercicio en Energía, la variación se originó en los programas Fondos de Diversificación Energética; e Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera, no obstante, no se señalan las razones del mayor gasto.

Cuadro 9

Ramos Administrativos al Segundo Trimestre de 2017

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Administrativos	583,005.8	509,284.7	509,436.3	151.6	100.0	-73,569.5	-17.2
Presidencia de la República	1,858.0	1,005.8	1,889.3	883.5	187.8	31.4	-3.6
Gobernación	35,898.3	28,157.4	34,260.1	6,102.7	121.7	-1,638.2	-9.6
Relaciones Exteriores	5,258.2	4,026.9	5,331.7	1,304.8	132.4	73.6	-3.9
Hacienda y Crédito Público	17,960.1	15,546.7	17,280.1	1,733.4	111.1	-680.0	-8.8
Defensa Nacional	31,595.2	34,458.2	35,061.7	603.5	101.8	3,466.5	5.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	47,094.7	34,592.6	27,545.2	-7,047.5	79.6	-19,549.6	-44.6
Comunicaciones y transportes	45,363.4	41,974.8	41,519.2	-455.6	98.9	-3,844.2	-13.3
Economía	5,930.5	3,242.7	3,013.3	-229.4	92.9	-2,917.2	-51.9
Educación Pública	145,713.6	149,341.6	147,426.8	-1,914.7	98.7	1,713.2	-4.1
Salud	63,672.7	64,214.3	62,648.8	-1,565.5	97.6	-1,023.9	-6.8
Marina	14,293.9	12,382.7	13,708.7	1,326.0	110.7	-585.2	-9.1
Trabajo y Previsión Social	2,229.1	2,149.9	1,672.6	-477.4	77.8	-556.5	-28.9
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	11,446.1	8,158.9	7,904.4	-254.5	96.9	-3,541.7	-34.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	21,448.7	15,642.8	14,132.3	-1,510.6	90.3	-7,316.4	-37.6
Procuraduría General de la República	6,461.9	6,629.6	6,570.3	-59.3	99.1	108.4	-3.7
Energía	30,882.3	1,360.5	4,004.1	2,643.7	294.3	-26,878.2	-87.7
Desarrollo Social	56,788.0	57,143.1	54,982.5	-2,160.7	96.2	-1,805.5	-8.3
Turismo	3,250.7	1,785.6	3,533.2	1,747.7	197.9	282.5	3.0
Función Pública	541.0	554.6	567.3	12.7	102.3	26.2	-0.7
Tribunales Agrarios	400.8	372.8	393.4	20.6	105.5	-7.4	-7.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	61.1	59.9	56.4	-3.5	94.2	-4.7	-12.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,921.0	16,331.4	15,885.7	-445.7	97.3	-5,035.3	-28.1
Comisión Reguladora de Energía	195.2	197.2	249.7	52.5	126.6	54.5	21.2
Comisión Nacional de Hidrocarburos	182.2	185.4	230.7	45.3	124.5	48.5	20.0
Entidades no Sectorizadas	5,983.2	3,657.9	3,582.6	-75.3	97.9	-2,400.5	-43.3
Cultura	7,575.9	6,111.3	5,986.1	-125.2	98.0	-1,589.8	-25.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Dentro de los Ramos que ejercieron por debajo de lo programado, destacan el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” cuyo gasto fue inferior en 7 mil 47.5 mdp a lo programado, y 20 “Desarrollo Social” en el que se ejercieron 2 mil 160.7 mdp menos de lo programado; en el caso del Ramo 08, según reporta la SHCP, el rezago se originó en los programas: Fomento a la Agricultura; y Apoyos a Pequeños Productores; en tanto que en el Ramo 20, el menor gasto se registró en los programas PROSPERA, Programa de Inclusión Social; y Pensiones para Adultos Mayores. Sin embargo, no se reportan las causas de este comportamiento.

Con relación al mismo trimestre de 2016, los Ramos Administrativos registraron un gasto inferior en 17.2 por ciento en términos reales, lo que implicó que ejercieron 73 mil 569.5 mdp por debajo del año anterior. Los Ramos que explicaron en mayor medida dicha variación fueron: 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” y 18 “Energía”, toda vez que en conjunto ejercieron 46 mil 427.8 mdp por debajo de lo erogado en 2016.

De acuerdo con la SHCP, el menor gasto registrado al cierre de junio en el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, inferior en 44.6 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo de 2016, se debió a los menores recursos para los programas: Fomento a la Agricultura; Fomento a la Productividad Rural; de Apoyo a la Comercialización; de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; y de Fomento Ganadero.

En cuanto al menor gasto registrado en el Ramo 18 “Energía”, en 87.7 por ciento en términos reales con relación a 2016, éste se originó en los programas: Coordinación de la Política Energética en Hidrocarburos; y el Fondo de Diversificación Energética.

En contraste, destacan Ramos que al cierre de junio de 2017 han ejercido por arriba del monto erogado en el mismo periodo de 2016, entre ellos sobresale el Ramo 07 “Defensa Nacional”, cuyas erogaciones superaron en 3 mil 466.5 mdp el gasto de 2016, lo cual de acuerdo con lo reportado por la SHCP se debió a las mayores erogaciones para la operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana; y para la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía del territorio nacional.

3.2.2.1 Subejercicios Presupuestarios en los Ramos Administrativos⁷

Ramos Administrativos, Subejercicio Enero-Junio 2017
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

A junio de 2017, los Ramos Administrativos reportaron un subejercicio por un mil 681.4 mdp, toda vez que sólo ejercieron 545 mil 763.9 mdp de un modificado al periodo de 547 mil 445.2 mdp.

Conviene mencionar que el 55.1 por ciento del subejercicio se registró en el Gasto Corriente, 34.2 por ciento en el Gasto de Capital y el restante 10.7 por ciento en Servicios Personales. Lo que implica que, en todos los componentes del gasto de los Ramos Administrativos, a junio de 2017, se erogó por debajo del presupuesto modificado.

⁷ En términos de lo previsto por el Artículo 23 de la LFPRH, los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten, deberán subsanarse en un plazo máximo de 90 días naturales. En caso contrario dichos recursos se reasignarán a los

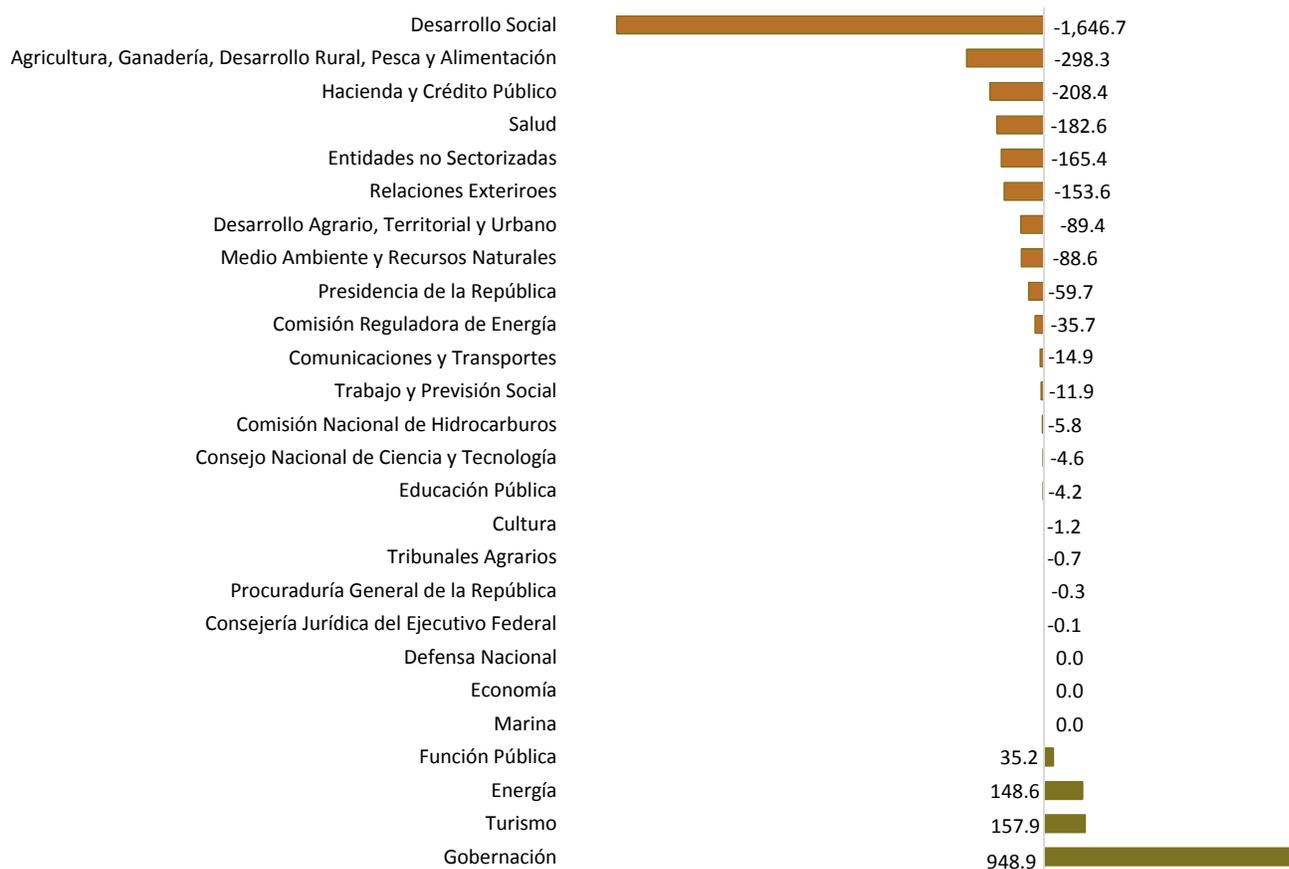
A nivel de Ramos Administrativos, destaca que de los 26 sólo tres ejercieron el 100.0 por ciento de sus presupuestos modificados al semestre: 07 “Defensa Nacional”, 10 “Economía” y 13 “Marina”.

En cuanto al subejercicio, el mayor se registró en el Ramo 20 “Desarrollo Social”, pues de un presupuesto modificado de 57 mil 154.3 mdp al término del primer semestre del año, sólo ejerció 55 mil 507.6 mdp, esto es que no erogó un mil 646.7 mdp.

Aunque en menor medida, también registraron importantes subejercicios los Ramos 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”, 06 “Hacienda y Crédito Público” y 12 “Salud”, 298.3 mdp, 208.4 mdp y 182.6 mdp, respectivamente.

Gráfica 11

Ramos Administrativos, Subejercicio Enero-Junio 2017
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto en el Presupuesto de Egresos. La Secretaría estará obligada a reportar al respecto oportunamente a la Cámara, así como hacerle llegar la información necesaria.

En contraste, cuatro Ramos Administrativos reportaron sobre-ejercicios: 04 “Gobernación”, 21 “Turismo”, 18 “Energía” y 27 “Función Pública”. De ellos, el que superó en mayor cuantía su presupuesto modificado fue Gobernación, que erogó 948.9 mdp más.

A nivel de Programa Presupuestario, conviene señalar que el subejercicio registrado en el Ramo 20 “Desarrollo Social” se reflejó, básicamente, en los programas: S072 “PROSPERA Programa de Inclusión Social”, S176 “Pensión para Adultos Mayores” y S071 “Programa de Empleo Temporal (PET)”, toda vez que en conjunto no ejercieron un mil 179.6 mdp.

Cuadro 10

Ramo 20 "Desarrollo Social"
(Millones de pesos)

Programas Presupuestarios	Modificado	Ejercido	Saldo
Total	57,154.3	55,507.6	-1,646.7
B004 Adquisición de leche nacional	1,302.1	1,302.1	0.0
E003 Servicios a grupos con necesidades especiales	145.3	136.5	-8.8
E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud	36.7	36.7	-0.0
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	1.5	0.9	-0.6
M001 Actividades de apoyo administrativo	605.8	522.9	-83.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	35.7	33.4	-2.3
P001 Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social	119.0	99.2	-19.9
P002 Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	587.1	500.7	-86.4
P003 Evaluación de los programas sociales	89.0	84.3	-4.7
P004 Desarrollo integral de las personas con discapacidad	18.0	15.6	-2.4
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	1,202.4	1,163.8	-38.6
S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	950.0	950.0	0.0
S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,590.8	1,590.8	0.0
S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	97.2	83.4	-13.8
S061 Programa 3 x 1 para Migrantes	123.4	42.4	-81.0
S065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	93.4	55.3	-38.1
S070 Programa de Coinversión Social	150.4	126.2	-24.1
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	400.9	190.4	-210.5
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	27,565.1	26,943.7	-621.4
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	249.1	244.7	-4.4
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,578.8	1,530.1	-48.7
S176 Pensión para Adultos Mayores	19,232.6	18,884.9	-347.8
S241 Seguro de vida para jefas de familia	31.2	24.2	-7.0
U008 Subsidios a programas para jóvenes	48.1	48.1	0.0
U009 Comedores Comunitarios	900.7	897.4	-3.2

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El subejercicio registrado en el Ramo 06 “Hacienda y Crédito Público” se originó principalmente en el programa F035 “Programa de Inclusión Financiera”, en el que no se ejercieron 260.1 mdp.

Cuadro 11
Ramo 06 "Hacienda y Crédito Público"
(Millones de pesos)

Programas Presupuestarios	Modificado	Ejercido	Saldo
Total	18,546.4	18,338.0	-208.4
B001 Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad	73.6	73.6	0.0
B002 Comercialización de billetes de lotería	205.3	157.4	-47.9
E003 Administración de los fondos y valores federales	317.6	317.6	-0.0
E008 Administración, restauración y difusión del acervo patrimonial y documental de la SHCP	37.3	36.9	-0.4
E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	269.4	269.4	0.0
E025 Control de la operación aduanera	2,260.3	2,260.3	-0.0
E026 Recaudación de las contribuciones federales	4,976.8	4,976.3	-0.5
E032 Administración y enajenación de activos	1,857.7	1,857.7	0.0
F001 Garantías Líquidas	258.3	258.3	0.0
F002 Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	43.4	43.4	0.0
F010 Inversión de Capital de Riesgo	160.0	160.0	0.0
F017 Apoyos a los Sectores Pesquero y Rural	300.0	300.0	0.0
F029 Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	134.9	134.9	0.0
F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito	157.5	157.5	0.0
F035 Programa de Inclusión Financiera	447.4	187.3	-260.1
G001 Regulación del sector financiero	79.3	79.2	-0.0
G002 Detección y prevención de ilícitos financieros	68.0	67.8	-0.3
G003 Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro	150.7	150.6	-0.1
G004 Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador	286.8	268.4	-18.4
G005 Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano	838.8	830.8	-8.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,365.6	1,346.7	-18.9
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	138.3	136.6	-1.7
O007 Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales	108.8	257.3	148.5
P001 Diseño de la política de ingresos	926.7	926.6	-0.1
P002 Diseño y conducción de la política de gasto público	303.9	303.8	-0.1
P003 Diseño y aplicación de la política económica	808.4	808.2	-0.2
P004 Asesoría jurídica y representación judicial y administrativa de la SHCP	157.6	157.6	-0.0
R021 Administración del Fondo de Pensiones	746.5	746.5	0.0
S265 Programa de aseguramiento agropecuario	1,056.2	1,056.2	0.0
U010 Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	11.3	11.2	-0.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En tanto que en el Ramo 12 "Salud" el subejercicio se reflejó, básicamente, en los programas S201 "Seguro Médico Siglo XXI" y S072 "PROSPERA Programa de Inclusión Social", en conjunto estos programas dejaron sin ejercer 590.8 mdp, monto que se compensó parcialmente con las mayores erogaciones en el Programa G004 "Protección Contra Riesgos Sanitarios", en el que se ejercieron 527.2 mdp por arriba del presupuesto modificado.

Cuadro 12
Ramo 12 "Salud"
(Millones de pesos)

Programas Presupuestarios	Modificado	Ejercido	Saldo
Total	77,488.1	77,305.5	-182.6
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	1,506.0	1,499.2	-6.8
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	887.1	880.5	-6.6
E023 Atención a la Salud	9,184.9	9,173.2	-11.7
E025 Prevención y atención contra las adicciones	527.6	525.7	-1.9
E036 Programa de vacunación	179.4	177.7	-1.7
E040 Servicios de asistencia social integral	377.3	376.1	-1.2
E041 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	32.4	27.8	-4.7
G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios	249.3	776.5	527.2
G005 Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	1.1	1.1	0.0
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	13.3	13.2	-0.1
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,343.6	1,326.9	-16.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	133.0	134.9	1.9
P012 Rectoría en Salud	523.9	515.0	-8.9
P013 Asistencia social y protección del paciente	267.1	264.8	-2.3
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	118.2	112.8	-5.4
P018 Prevención y control de enfermedades	249.3	241.6	-7.6
P020 Salud materna, sexual y reproductiva	1,042.7	1,011.4	-31.3
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	48.4	46.3	-2.1
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	3,734.4	3,579.2	-155.2
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	88.2	87.7	-0.5
S200 Fortalecimiento a la atención médica	341.4	341.4	0.0
S201 Seguro Médico Siglo XXI	1,037.8	602.2	-435.5
S202 Calidad en la Atención Médica	15.9	12.8	-3.1
S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	104.2	104.2	-0.0
S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	138.8	137.7	-1.1
U005 Seguro Popular	54,429.6	54,429.6	0.0
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	386.4	380.4	-6.0
U009 Vigilancia epidemiológica	526.9	525.6	-1.3

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3.2.3 Ramos Generales

Al primer semestre de 2017, los Ramos Generales reportaron erogaciones superiores en 7.0 por ciento al presupuesto programado, variación que se explicó por los mayores gastos en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", que superaron en 74 mil 443.5 mdp lo programado para la primera mitad del año.

Dicho incremento en las erogaciones se compensó, parcialmente, con los menores ejercicios registrados en el resto de los Ramos Generales, destacando particularmente el menor gasto del Ramos 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", toda vez que no ejerció 9 mil 463.7 mdp de su presupuesto programado para el periodo.

También resultó relevante el rezago del gasto del Ramo 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos”, pues dejó sin ejercer 8 mil 365.0 mdp. Mientras que, en el 19 “Aportaciones a Seguridad Social” el menor gasto ascendió a 2 mil 678.6 mdp.

Cuadro 13**Ramos Generales al Segundo Trimestre de 2017**

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Generales	767,831.7	767,650.3	821,586.4	53,936.1	107.0	53,754.7	1.4
Aportaciones a Seguridad Social	310,786.5	339,309.9	336,631.2	-2,678.6	99.2	25,844.8	2.6
Provisiones Salariales y Económicas	141,214.5	78,730.2	153,173.7	74,443.5	194.6	11,959.2	2.8
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	16,270.3	23,038.8	14,673.8	-8,365.0	63.7	-1,596.5	-14.5
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	299,560.5	326,571.4	317,107.7	-9,463.7	97.1	17,547.2	0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

De acuerdo con lo que reporta la SHCP, la variación registrada en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" se debió a la aportación extraordinaria al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios con el ROBM por 79 mil 978 millones de pesos, así como a los mayores recursos para el Fondo para el Fortalecimiento Financiero y el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.

En el caso de los Ramos 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” y 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos”, el rezago en el gasto, según reporta la SHCP, se debió a los menores recursos para cubrir la nómina de maestros a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y para los servicios de educación básica en el D.F., debido a ajustes de calendario.

Con relación al mismo periodo del año anterior, los Ramos Generales reportan un incremento real de 1.4 por ciento, siendo el Ramo 19 “Aportaciones a Seguridad Social” el que determinó la variación, toda vez que erogó 25 mil 844.8 mdp más que en 2016, lo que en términos reales implicó un incremento del 2.6 por ciento. Dicha variación se debió, de acuerdo con lo que reporta la SHCP, a los mayores recursos para el Régimen de Incorporación; y el Programa IMSS-PROSPERA.

3.2.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo

El gasto reportado por los Organismos de Control Presupuestario Directo, al cierre del primer semestre de 2017, ascendió a 396 mil 682.2 mdp, monto inferior a lo programado en 11 mil 785.0 mdp; a esta variación contribuyeron ambos organismos, pues el Instituto Mexicano del Seguro Social

(IMSS) ejerció 8 mil 865.0 mdp por debajo de lo programado, en tanto que el gasto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fue inferior a lo estimado en 2 mil 919.9 mdp.

Cuadro 14

Organismos de Control Presupuestario Directo al Segundo Trimestre de 2017

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Organismos de Control Presupuestario Directo	358,273.3	408,467.2	396,682.2	-11,785.0	97.1	38,408.9	4.9
Instituto Mexicano del Seguro Social	231,833.4	266,512.4	257,647.4	-8,865.0	96.7	25,814.0	5.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	126,440.0	141,954.7	139,034.8	-2,919.9	97.9	12,594.8	4.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

El rezago en el gasto del IMSS se debió a las menores erogaciones en el gasto de operación y pensiones. Mientras que en el caso del ISSSTE, el menor gasto se reflejó en pensiones y jubilaciones.

Respecto a junio del año anterior, el gasto de los Organismos de Control Presupuestario Directo fue superior en 38 mil 408.9, lo que a tasa real representa un incremento del 4.9 por ciento. Este incremento se explicó por el mayor gasto de ambos organismos, sin embargo, fue el IMSS el que registró el mayor incremento, 25 mil 814.0 mdp, mientras que el ISSSTE erogó 12 mil 594.8 mdp más que en 2016. El mayor gasto del IMSS, señala la SHCP, se debió al mayor gasto en pensiones y operación, y en el ISSSTE el aumento obedeció al mayor gasto en pensiones y servicios personales.

3.2.5 Empresas Productivas del Estado

El gasto de las Empresas Productivas del Estado, a junio de 2017, ascendió a 19 mil 85.8 mdp por debajo de su presupuesto programado, dicho comportamiento lo determinó Petróleos Mexicanos (PEMEX) al registrar erogaciones inferiores en 38 mil 264.5 mdp a las programadas; variación que se compensó parcialmente con el mayor gasto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que ejerció 19 mil 178.7 mdp por arriba de lo estimado.

Cuadro 15

Empresas Productivas del Estado al Segundo Trimestre de 2017

(Millones de pesos)

Concepto	2016	2017		Observado vs Calendarizado		2017 vs 2016	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Empresas Productivas del Estado	387,274.2	389,734.1	370,648.3	-19,085.8	95.1	-16,625.9	-9.3
Petróleos Mexicanos	247,031.8	238,467.5	200,203.0	-38,264.5	84.0	-46,828.8	-23.2
Comisión Federal de Electricidad	140,242.5	151,266.6	170,445.3	19,178.7	112.7	30,202.8	15.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

La razón expuesta sobre el menor gasto observado en PEMEX son las menores erogaciones realizadas en inversión física, en gasto de operación y pensiones. Mientras que el mayor gasto en la CFE se debió al incremento en los recursos para combustibles, para la generación de electricidad.

Con relación al mismo periodo de 2016, el gasto de estas Empresas decreció 9.3 por ciento en términos reales; lo cual se explicó por el menor gasto de PEMEX en 46 mil 828.8 mdp y, en contraste, el mayor gasto de la CFE, que erogó 30 mil 202.8 mdp por arriba de lo ejercido en 2016.

En suma, el menor gasto de PEMEX reflejó en menores erogaciones en inversión física y gasto de operación; mientras que el mayor gasto de la CFE se debió al incremento en los requerimientos de recursos para combustibles para generación de electricidad.

3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

El reporte trimestral del ejercicio del Gasto Programable en esta clasificación muestra con claridad la política de contención del Gasto, pues en las tres Finalidades, Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico se observa un rezago del gasto respecto de sus montos aprobados y programados para el período, salvo en la parte que corresponde a los Fondos de Estabilización, específicamente el FEIP y el FEIEF; ya que ambos ejercieron de manera conjunta 827.9 mdp más de lo proyectado. Esto ocurrió, como se ha comentado, debido al entero del ROBM.

En cambio, al mes de junio, la Finalidad Gobierno canalizó únicamente 92.1 por ciento de los recursos asignados, la de Desarrollo Social 97.4 y la de Desarrollo Económico 96.2 por ciento, por lo que el ejercicio de los recursos disponibles fue inferior a lo programado.

Durante el segundo trimestre del año la Finalidad Desarrollo Social, ejerció recursos por un billón 70 mil 602.2 mdp, que representa 97.4 por ciento de la suma asignada al período; e implica, además, una variación real negativa de 4.7 por ciento, respecto a lo ejecutado en igual periodo de 2016.

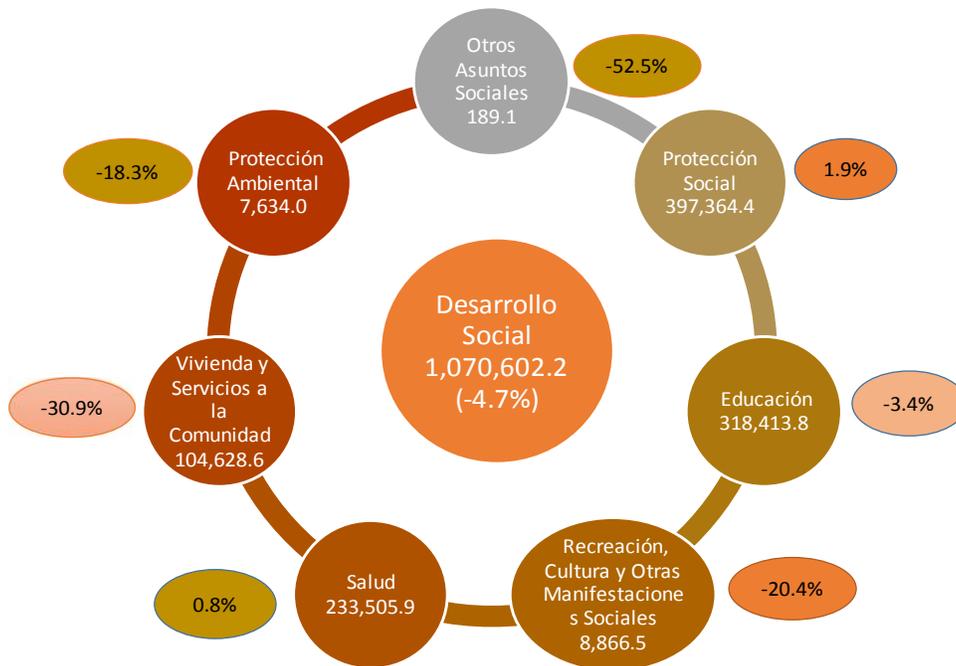
En cinco de las siete funciones que la integran se ejercieron menores recursos. Las funciones que aplicaron recursos por arriba de sus montos programados fueron “Vivienda y Servicios a la Comunidad”, que presenta un gasto mayor por 306.5 mdp, equivalente a 0.3 por ciento más; y “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales” (0.8 por ciento más), con un excedente de ejercicio de 73.0 mdp.

El rezago en las demás funciones presentó las siguientes magnitudes (Ver Cuadro 16): “Otros Asuntos Sociales” erogó solamente, el 41.2 por ciento de su monto programado; “Protección ambiental” presentó un rezago de 18.0 por ciento, equivalente a un mil 677.7 mdp, no aplicados; “Salud” no dispuso de un 1.8 por ciento de sus recursos disponibles, es decir, 4 mil 287.0 mdp; “Educación” dejó de ejercer 14 mil 2.0 mdp, que representó el 4.2 por ciento de lo programado, y “Protección Social” que ejerció 97.8 por ciento de su presupuesto por lo que no ejerció 9 mil 31.1 mdp.

Al hacer el comparativo de los recursos ejercidos de las funciones de Desarrollo Social con el mismo periodo de 2016, la mayor parte muestra una disminución real del gasto, con excepción de “Protección Social” y “Salud” cuyos gastos fueron mayores en 1.9 y 0.8 por ciento, respectivamente (Ver Gráfica 12). Es decir, dos de las principales funciones relacionadas con la atención a los grupos sociales más vulnerables no presentan una disminución real de los recursos a junio de este año; en contraste los recursos para la función Educación sí presentaron una disminución real en el período.

En lo referente a los recursos totales asignados a la Finalidad en 2017, su avance es de 47.9 por ciento en el primer semestre del año. De las siete funciones, las más rezagadas son “Protección Ambiental” (35.9%) y “Otros Asuntos Sociales” (27.6%); en cuanto a las funciones más emblemáticas, también muestran rezago: “Salud” 43.6 por ciento, “Educación” 49.1 y Protección Social 48.7.

Gráfica 12
Gasto Observado de la Finalidad Desarrollo Social, II Trimestre de 2017
 (Millones de pesos y Var. Real*)



*2016-2017

Fuente: Elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

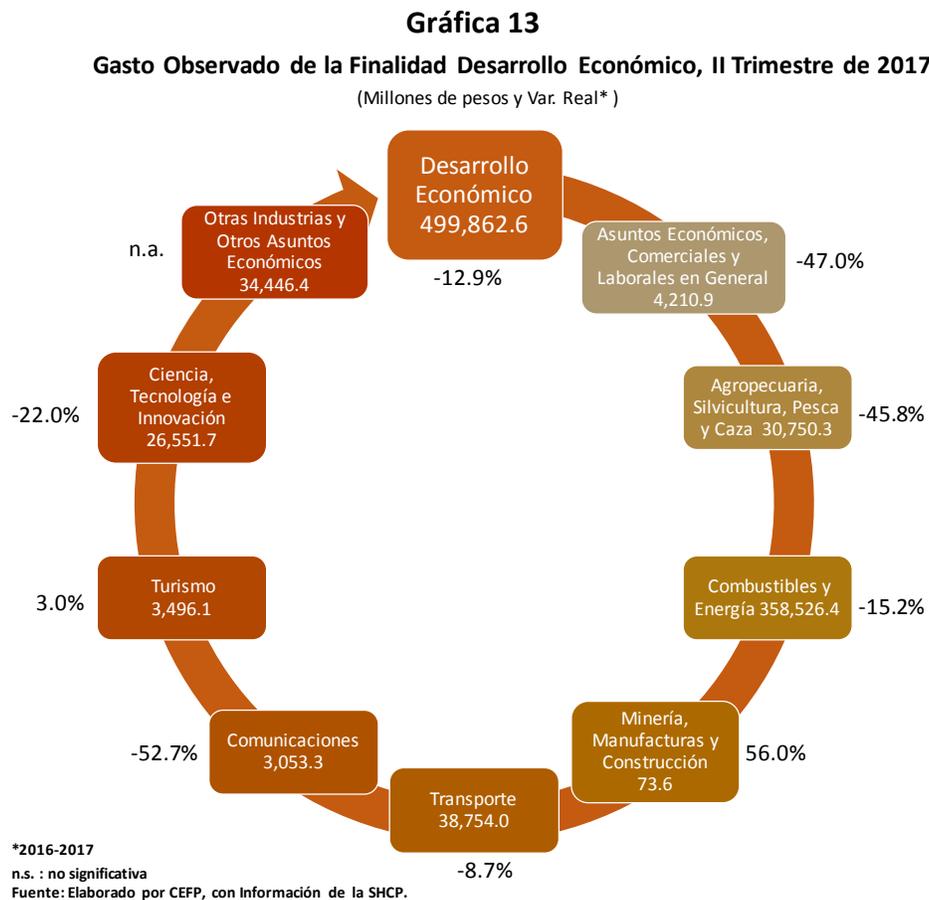
En cuanto a la Finalidad Desarrollo Económico se ejercieron recursos por 499 mil 862.6 mdp, alcanzando 96.2 por ciento de los programado, lo que supone una variación real negativa de 12.9 por ciento, en relación a igual periodo de 2016 (Cuadro 16).

La variación se explica, por un menor ejercicio del gasto, primordialmente en la función más importante, en términos cuantitativos, “Combustibles y Energía”, que en el semestre erogó 358 mil

526.4 mdp, faltando por ejercer 17 mil 360.4 mdp, es decir 4.6 por ciento de los recursos; el gasto, además, implica una variación real del gasto de -15.2 por ciento.

Por otra parte, entre las funciones que cuentan con los menores recursos de la Finalidad, pero no menos importantes, también ejercieron por debajo de lo programado, de las cuales se puede destacar: “Trasporte”, que ejerció 98.3 por ciento de los recursos, equivalente a 38 mil 754.0 mdp; en lo que corresponde a “Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza” hizo uso de 30 mil 750.3, faltando por ejercer 5 mil 316.7 mdp; “Comunicaciones” no ejerció recursos por 7.5 mdp, de los 3 mil 53.3 mdp de que disponía.

Debe observarse que la variación real de los recursos de estas Funciones que integra la Finalidad Desarrollo Económico, respecto al mismo periodo de 2016 es negativa, salvo en el caso de dos funciones que presentaron una variación positiva: Turismo, y Minería, Manufacturas y Construcción.



Del presupuesto aprobado anual de esta Finalidad, en el segundo trimestre de 2017, se ha ejercido 51.6 por ciento, en lo que se refiere al monto programado enero- junio, no ejercieron 19 mil 774.4 mdp, es decir el 3.8 por ciento de lo programado.

En cuanto al avance financiero de los recursos de estas funciones en relación a su presupuesto total en 2017, la que menos recursos dispuso a junio es “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General” solamente dispuso del 35.7 por ciento, en el extremo opuesto se ubicó “Turismo”, que hizo uso del 90.6 por ciento del total de su presupuesto anual.

Finalmente, dentro de esta clasificación, en la Finalidad Gobierno el presupuesto ejercido, fue menor al programado en 13 mil 351.3 mdp, es decir, lo que implicó un ejercicio de 92.1 por ciento de los recursos asignados al segundo trimestre.

A nivel de función, las que presentan los mayores rezagos en gasto son: “Asuntos Financieros y Hacendarios” que dsiponiendo de 20 mil 985.2 mdp ejerció únicamente 12 mil 169.5 mdp, 58.0 por ciento del presupuesto programado de enero a junio; por su parte “Legislación” aplicó 77.8 por ciento, dejando de ejercer un mil 690.1 mdp; “Justicia” erogó 43 mil 468.0 mdp, el 81.6 por ciento del presupuesto y “Otros Servicios Generales” el 94.2%, dejando de gastar 370.2 mdp.

Por el contrario, entre las funciones que ejercieron más recursos de lo programado (Gráfica 14) se encuentran: “Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior” cuya aplicación llegó a 23 mil 278.9 mdp, gasto que involucra un 9.3 por ciento adicional a lo previsto; “Seguridad Nacional” efectuó erogaciones superiores a las programadas en 6.2 por ciento, para totalizar 45 mil 15.2 mdp; y “Relaciones Exteriores” ejerció recursos adicionales por un mil 304.4 mdp, es decir, 32.7% superior. En este último caso, obliga comentar que el exceso de recursos se debe a la necesidad de brindar una mayor y mejor atención consular a los migrantes mexicanos.

Gráfica 14
Gasto Observado de la Finalidad Gobierno, II Trimestre de 2017
 (Millones de pesos y Var. Real*)



* 2016-2017
 Fuente: Elaborado por CEF, con Información de la SHCP.

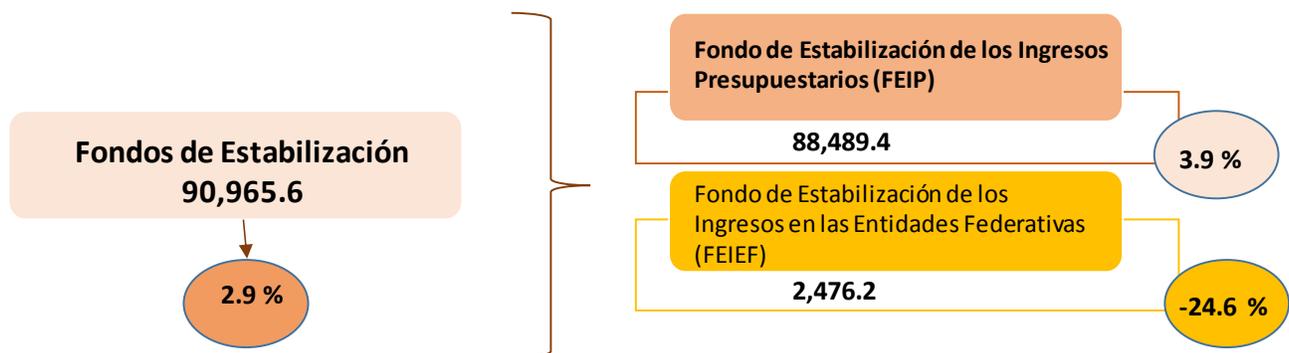
En cuanto al comportamiento real de los recursos que dispone cada una de las funciones de Gobierno se observa un menor gasto, en relación al mismo periodo de 2016. Solamente la función, "Legislación" erogó un mayor gasto real de 2.9 por ciento (Gráfica 14).

Finalmente, en los Fondos de Estabilización, se observa un ejercicio del gasto por 90 mil 965.6 mdp, una diferencia nominal de 79 mil 977.6 mdp sobre lo programado, la cual se debe a que el Gobierno Federal realizó en junio una transferencia de recursos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), cuya fuente de ingreso es el entero del ROBM y constituye una inversión financiera para el Gobierno Federal.

Referente a los a los Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas, no hay cambio alguno, su ejercicio ocurrió conforme a lo programado para el trimestre. Si bien, ha resultado 24.6 por ciento menor a lo observado en igual periodo de 2016.

Gráfica 15
Gasto Observado del Fondo de Estabilización, II Trimestre de 2017

(Millones de pesos y Var. Real*)



* 2016-2017

Fuente: Elaborado por CEFP, con Información de la SHCP.

Cuadro 16

Gasto Programable por Clasificación Funcional, II Trimestre de 2017								
(Millones de pesos)								
	Trimestre II 2016	Programado Anual 2017	Programado II Trimestre 2017 (a)	Observado II Trimestre 2017 (b)	Avance Financiero (%)	Var. Real 2017 vs 2016 (%)	Diferencia nominal (b-a)	Avance Financiero Trimestral (%) (b/a)
Total	1,844,090.8	3,550,387.6	1,798,482.9	1,816,447.0	51.2	-6.7	17,964.1	101.0
Gobierno	152,059.4	333,907.6	168,367.8	155,016.5	46.4	-3.4	-13,351.3	92.1
Legislación	5,466.8	14,261.5	7,625.0	5,934.9	41.6	2.9	-1,690.1	77.8
Justicia	42,960.1	109,362.2	53,293.0	43,468.0	39.7	-4.1	-9,825.0	81.6
Coordinación de la Política de Gobierno	14,752.1	25,566.9	12,349.3	13,806.4	54.0	-11.3	1,457.1	111.8
Relaciones Exteriores	5,227.7	7,718.6	3,989.8	5,293.9	68.6	-4.0	1,304.1	132.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	11,871.6	38,289.2	20,985.2	12,169.5	31.8	-2.9	-8,815.7	58.0
Seguridad Nacional	42,966.2	86,477.3	42,403.2	45,015.2	52.1	-0.7	2,612.0	106.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	22,457.2	40,486.9	21,302.2	23,278.9	57.5	-1.8	1,976.7	109.3
Otros Servicios Generales	6,357.7	11,745.0	6,419.9	6,049.7	51.5	-9.8	-370.2	94.2
Desarrollo Social	1,064,522.1	2,236,409.9	1,099,490.2	1,070,602.2	47.9	-4.7	-28,888.0	97.4
Protección Ambiental	8,853.1	21,265.0	9,311.7	7,634.0	35.9	-18.3	-1,677.7	82.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	143,548.6	195,296.8	104,322.1	104,628.6	53.6	-30.9	306.5	100.3
Salud	219,397.8	535,645.3	237,792.9	233,505.9	43.6	0.8	-4,287.0	98.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	10,552.9	18,082.2	8,793.5	8,866.5	49.0	-20.4	73.0	100.8
Educación	312,321.1	648,820.3	332,415.8	318,413.8	49.1	-3.4	-14,002.0	95.8
Protección Social	369,471.3	816,615.7	406,395.5	397,364.4	48.7	1.9	-9,031.1	97.8
Otros Asuntos Sociales	377.3	684.6	458.7	189.1	27.6	-52.5	-269.6	41.2
Desarrollo Económico	543,705.6	969,082.1	519,637.0	499,862.6	51.6	-12.9	-19,774.4	96.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	7,525.7	11,809.7	4,746.3	4,210.9	35.7	-47.0	-535.4	88.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	53,710.4	73,679.3	36,067.0	30,750.3	41.7	-45.8	-5,316.7	85.3
Combustibles y Energía	400,587.0	694,704.8	375,886.8	358,526.4	51.6	-15.2	-17,360.4	95.4
Minería, Manufacturas y Construcción	44.7	183.3	88.7	73.6	40.1	56.0	-15.1	83.0
Transporte	40,230.0	80,458.0	39,426.3	38,754.0	48.2	-8.7	-672.3	98.3
Comunicaciones	6,119.4	5,321.1	3,045.8	3,053.3	57.4	-52.7	7.5	100.2
Turismo	3,217.6	3,858.0	1,742.8	3,496.1	90.6	3.0	1,753.3	200.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	32,270.8	51,855.7	30,512.0	26,551.7	51.2	-22.0	-3,960.3	87.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	47,212.2	28,121.4	34,446.4	n.s.	n.s.	6,325.0	122.5
Fondos de Estabilización	83,803.7	10,988.0	10,988.0	90,965.6	827.9	2.9	79,977.6	827.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	80,693.0	8,511.8	8,511.8	88,489.4	1039.6	3.9	79,977.6	1039.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,110.7	2,476.2	2,476.2	2,476.2	100.0	-24.6	0.0	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
n.s.: no significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos de la SHCP.

3.4 Gasto Programable en Clasificación Económica

En esta clasificación, el Gasto se agrupa según su objeto de gasto en dos tipos: corriente y de capital o de inversión. Por el primero se entiende la adquisición de bienes y servicios que realiza el sector público para su operación o funcionamiento regular diario. El “Gasto Corriente” absorbe la mayor parte del Gasto Programable, 79.1 por ciento de lo erogado. El segundo, se refiere a las erogaciones realizadas por la adquisición de bienes que sirven para la ampliación de los activos fijos, patrimoniales o financieros del gobierno federal; éste absorbió 20.9 por ciento del total de las erogaciones efectuadas hasta finales del primer semestre de 2017.

El análisis de esta clasificación permite advertir, por una parte, la política de contención del gasto, tanto en el comportamiento del Gasto Corriente como en el de Inversión Física, ya que el ejercicio de ellos fue menor a lo programado; mientras que de otra, también se observa el efecto del entero de los recursos del ROBM, como aportaciones al FEIP y al FEIEF por 77 mil 977.6 mdp; las cuales se consignan como erogaciones de inversión financiera, y se reflejan como una diferencia absoluta entre los montos programado y ejercido por 78 mil 649.3 mdp en el rubro de Otros gastos de capital (Cuadro 17).

El resultado neto de estas acciones fue que el Gasto Programable, en este segundo trimestre, superó en 17 mil 964.1 mdp a lo programado. De forma consolidada, en el Gasto Corriente quedaron pendientes de gasto 19 mil 886.2 mdp, mientras que en el Gasto de Capital se erogaron 37 mil 850.3 mdp más de lo proyectado (Cuadro 17).

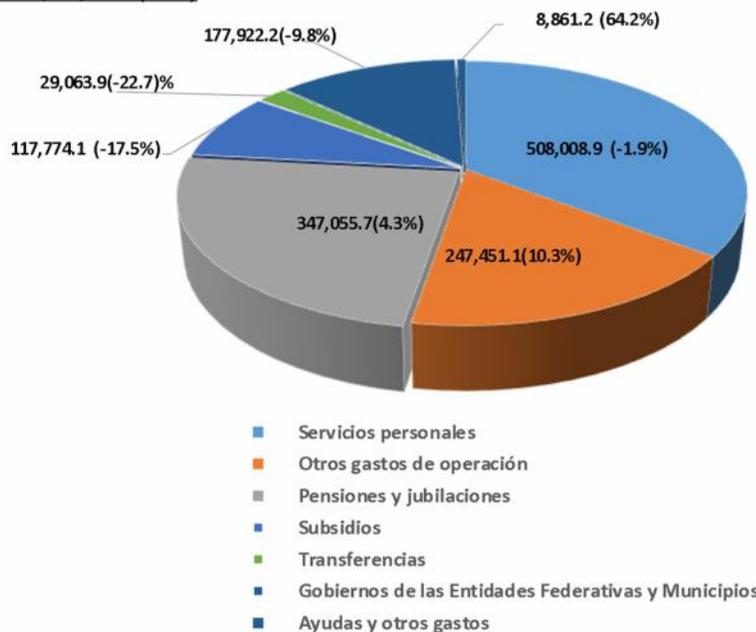
Al hacer el comparativo en relación a lo ejercido en el segundo trimestre de 2016, del Gasto Corriente, se advierte que fue mayor en 54 mil 714.4 mdp, no obstante, la variación real correspondiente es de menos 1.5 por ciento. Por lo que hace al gasto de Inversión o de Capital, éste se contrajo 82 mil 358.2 mdp, por lo que su variación real fue de 22.1 por ciento negativa.

En **Gasto Corriente** se destina, entre otros, al pago de “Servicios Personales” del Gobierno Federal, en el primer semestre de 2017 éste resultó 36 mil 470.7 mdp menos de lo programado (544 mil 479.6 mdp), y presentó una variación real negativa de 1.9 por ciento, al comparar el monto de 2017 con lo ejercido a junio de 2016.

Gráfica 16

Gasto Corriente por Clasificación Económica, II Trimestre 2017
(Millones de pesos y Var. Real*)

Gasto Corriente = 1,436,137.1 (-1.5%)



*2016-2017

Fuente: Elaborado por CEFP, con Información de la SHCP.

En cuanto a “Gasto de Operación” que son las erogaciones que hace la administración pública por compra de materiales y suministros, así como de servicios generales, en su conjunto aumentaron 21 mil 908.3 mdp más de lo programado, para sumar 247 mil 451.1 mdp, cantidad superior en 10.3 por ciento a lo ejercido en junio del año anterior. Este rubro de gasto, junto con el de Ayudas y otros Gastos, fueron los únicos que excedieron su presupuesto programado.

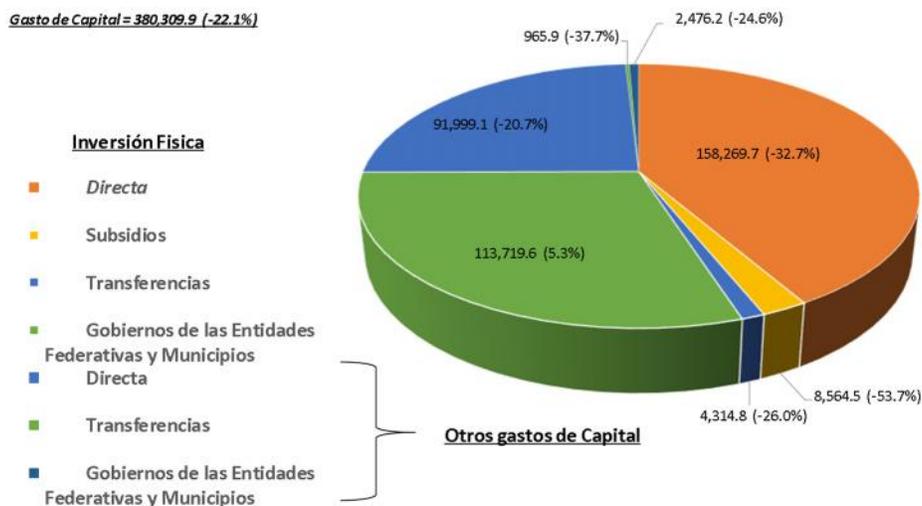
El rubro de “Pensiones y jubilaciones” ejerció recursos por 347 mil 55.7 mdp, este gasto se ubicó por debajo de lo programado en 8 mil 751.1 mdp, faltando de ejercer 2.5 por ciento del presupuesto aprobado al período, lo que implica un avance financiero de 48.2 por ciento sobre el monto anual; su variación real respecto a lo observado en 2016 ha sido de 4.3 por ciento mayor.

En el Capítulo de “Subsidios, transferencias y aportaciones” se ejercieron 615.6 mdp menos, durante el semestre, de los 325 mil 375.8 mdp que disponía, y en relación a 2016, presentó una variación real negativa de 14.0 por ciento. Así, en el período, se ejerció 99.8 por ciento de los recursos asignados, no obstante que, de los tres conceptos que la componen, dos de ellos tiene un avance financiero que rebasa al programado: Transferencias excedió 8.4 por ciento de su presupuesto, e igual ocurrió con las transferencias a los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, que rebasaron en 11.4 por ciento a lo programado para el semestre.

En lo que corresponde al **Gasto de Capital**, éste observó un incremento en relación a lo programado, de 37 mil 850.3 mdp, pero comparado con el semestre del año anterior se advierte una reducción de 22.1 por ciento real. Este resultado es el neto de que en la “Inversión física” se erogó 87.5 por ciento de lo disponible y en “Otros gastos de capital”, en cambio, se aplicó 568.4 por ciento de su presupuesto asignado.

Gráfica 17

Gasto de Capital por Clasificación Económica, II Trimestre 2017
(Millones de pesos y Var. Real*)



*2016-2017
Fuente: Elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

Como se comentó, es en la “Inversión Física” donde sucede la principal contención del gasto, pues su ejercicio de 284 mil 868.7 mdp ha resultado 40 mil 799.0 mdp menor al monto programado, a esta contracción debe sumarse la que se registra en relación a lo ejercido en 2016, cuando el gasto ascendió a 348 mil 223.5 mdp, por lo que la variación real anual es de 22.5 por ciento negativa.

Fue la “Inversión Física Directa” la que ejerció en menor medida sus recursos programados (205 mil 025.3 mdp), faltando de aplicar 46 mil 755.6 mdp; y respecto a 2016, la variación real fue de -32.7 por ciento; mientras que en los “Subsidios, transferencias y aportaciones” de capital se ejercieron recursos por 126 mil 599.0 mdp, es decir, se gastaron 5 mil 956.7 mdp más de lo programado, la variación real en relación a 2016 fue negativa, de 4.3 por ciento.

En lo que se refiere a “Otros gastos de capital”, en este rubro se reflejan las aportaciones a los fondos hechos con el entero del ROBM. Esto propició que el presupuesto original proyectado para el semestre, por 16 mil 791.9 mdp, haya sido rebasado absolutamente, ya que se alcanzó un gasto de 95 mil 441.2 mdp, es decir 78 mil 649.3 mdp más de recursos en el segundo trimestre. No obstante, en su comparación con el período de 2016, la variación real fue negativa en 21.0 por ciento.

Cuadro 17

Gasto Programable por Clasificación Económica, II Trimestre de 2017

(Millones de pesos)

	Trimestre II 2016	Programado Anual 2017	Programado II Trimestre 2017 (a)	Observado II Trimestre 2017 (b)	Avance Financiero (%)	Var. Real 2017 vs 2016 (%)	Diferencia nominal (b-a)	Avance Financiero Trimestral (%) (b/a)
Total	1,844,090.8	3,550,387.5	1,798,482.9	1,816,447.0	51.2	-6.7	17,964.1	101.0
Total Corriente	1,381,422.7	2,962,958.3	1,456,023.3	1,436,137.1	48.5	-1.5	-19,886.2	98.6
Servicios personales	490,557.4	1,163,897.4	544,479.6	508,008.9	43.6	-1.9	-36,470.7	93.3
Otros gastos de operación	212,644.5	471,205.6	225,542.8	247,451.1	52.5	10.3	21,908.3	109.7
Pensiones y jubilaciones	315,412.1	720,128.9	355,806.8	347,055.7	48.2	4.3	-8,751.1	97.5
Subsidios, transferencias y aportaciones	357,694.0	600,051.1	325,375.8	324,760.2	54.1	-14.0	-615.6	99.8
Subsidios	135,233.2	248,217.9	138,904.1	117,774.1	47.4	-17.5	-21,130.0	84.8
Transferencias	35,636.0	45,710.2	26,817.3	29,063.9	63.6	-22.7	2,246.6	108.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	186,824.7	306,122.9	159,654.4	177,922.2	58.1	-9.8	18,267.8	111.4
Ayudas y otros gastos	5,114.7	7,675.3	4,818.3	8,861.2	115.5	64.2	4,042.9	183.9
Total Capital	462,668.1	587,429.2	342,459.6	380,309.9	64.7	-22.1	37,850.3	111.1
Inversión física	348,223.5	570,051.4	325,667.7	284,868.7	50.0	-22.5	-40,799.0	87.5
Directa	222,884.3	349,527.6	205,025.3	158,269.7	45.3	-32.7	-46,755.6	77.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	125,339.2	220,523.8	120,642.3	126,599.0	57.4	-4.3	5,956.7	104.9
Subsidios	17,517.2	11,776.3	5,664.9	8,564.5	72.7	-53.7	2,899.6	151.2
Transferencias	5,524.0	11,581.8	3,834.7	4,314.8	37.3	-26.0	480.1	112.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	102,298.0	197,165.7	111,142.8	113,719.6	57.7	5.3	2,576.8	102.3
Otros gastos de capital	114,444.6	17,377.8	16,791.9	95,441.2	549.2	-21.0	78,649.3	568.4
Directa	109,866.0	13,541.7	13,261.7	91,999.1	679.4	-20.7	78,737.4	693.7
Transferencias	1,467.9	1,360.0	1,054.1	965.9	71.0	-37.7	-88.2	91.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	3,110.7	2,476.1	2,476.1	2,476.2	100.0	-24.6	0.1	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

4 Deuda.

La deuda pública se refiere al conjunto de obligaciones financieras que mantiene el Estado frente a los particulares u otros países; la cual se integra de la siguiente manera (véase Gráfica 18):



Es de resaltar, que a partir de éste año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reportará los indicadores de deuda pública como proporción del producto interno bruto usando el PIB anualizado⁸, con el objeto de facilitar la comparación con la información presentada en sus informes trimestrales; en adición a los indicadores utilizando el PIB trimestral.

La política de deuda para 2017 se ha diseñado para acompañar la estrategia de consolidación fiscal del sector público, la cual persigue cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a bajos costos. En este sentido, el Plan Anual de Financiamiento 2017 considera utilizar principalmente

⁸ PIB anual publicado en el Documento. LFPRH Art. 42, Fracción I (Pre Criterios 2018)

el mercado local de deuda para el financiamiento del déficit, considerando que las necesidades de refinanciamiento en moneda extranjera para 2017 fueron cubiertas durante 2016.

La SHCP reporta que, en el periodo enero – junio de 2017, la reducción en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) como porcentaje del PIB anual lo explican principalmente cuatro factores:

1. La apreciación del tipo de cambio observada durante el primer semestre de 2017, que redujo en aproximadamente 2.5 puntos del PIB;
2. El endeudamiento bruto que incrementó en 1.4 puntos del PIB, el saldo de la deuda;
3. El aumento en los activos financieros que contribuye a disminuir la relación en 1.4 puntos del PIB; y,
4. El efecto restante 3.7 puntos del PIB está asociado al incremento en el PIB anual entre 2016 y 2017.

Cuadro 18

Saldo de la Deuda Neta a Junio de 2017 ¹
(Porcentaje del PIB)

Concepto	Diciembre de 2016			Junio de 2017		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	36.8	27.6	9.2	32.8	25.3	7.5
Sin Bonos de Pensión	35.3	26.1	9.2	31.4	23.9	7.5
Bonos de Pensión Pemex ²	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0
Bonos de Pensión CFE ³	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0
Sector Público	49.6	30.8	18.8	43.9	28.1	15.8
SHRFSP	50.1 ⁵	31.8	18.3	43.9 ⁶	28.5	15.4

1/ Cifras Preliminares

2/ Se refiere a las obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme lo establece el “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias”, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

3/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme al “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad”, publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

4/ Para 2016, se utilizó el PIB promedio anual revisado por INEGI; para 2017, se utilizó el PIB anual estimado, consistente con la última actualización del rango de crecimiento del PIB publicado por la SHCP el 22 de mayo.

5/ En 2016 el SHRFSP pasó de 50.2 por ciento a 50.1 por ciento del PIB por la revisión realizada por INEGI del PIB de 2016.

Fuente: Elaborado por el CEFEP con base en datos de la SHCP.

No obstante, el SHRFSP alcanzó un valor de 9 billones 304 mil 111.8 mdp cifra menor al saldo observado al cierre de 2016 (9 billones 797 mil 439.6 millones de pesos). Dicho saldo está en línea

con el objetivo para el cierre de año anunciado en los Pre-Criterios de 49.5 % del PIB sin considerar el Remanente de Operación del Banco de México recibido en 2017 por 321 mil 653.3 mdp. Adicionalmente se estima que al considerar el ROBM, al cierre de 2017 el saldo sería de 48.0 % del PIB anual.

En este sentido, durante el periodo que se informa, las acciones para el manejo de la deuda pública se orientaron a mejorar la eficiencia del portafolio de deuda pública a través de acciones para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal, incrementar la eficiencia de las curvas de rendimientos y disminuir las necesidades de financiamiento en los siguientes años.

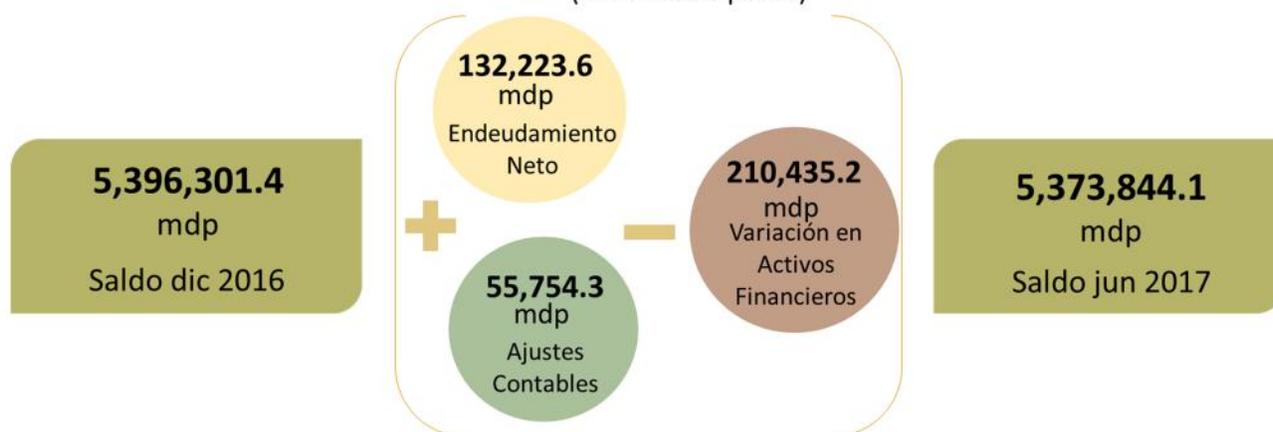
4.1 Deuda del Gobierno Federal.

La deuda neta del Gobierno Federal⁹ al cierre del primer semestre de 2017, se ubicó en 6 billones 973 mil 492.2 mdp, monto inferior en 219 mil 516.7 mdp respecto al observado en diciembre de 2016 (7 billones 193 mil 008.9 mdp). Es de resaltar que actualmente la estructura del portafolio de deuda neta del Gobierno Federal mantiene el 77.1 % de su saldo en moneda nacional.

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 5 billones 373 mil 844.1 mdp, menor en 22 mil 457.3 mdp, respecto del saldo alcanzado en diciembre de 2016. Esta variación en la deuda interna del Gobierno Federal, es resultado de los siguientes factores:

Gráfica 19

Factores de incremento de la Deuda Interna Neta del Gobierno Federal
(millones de pesos)

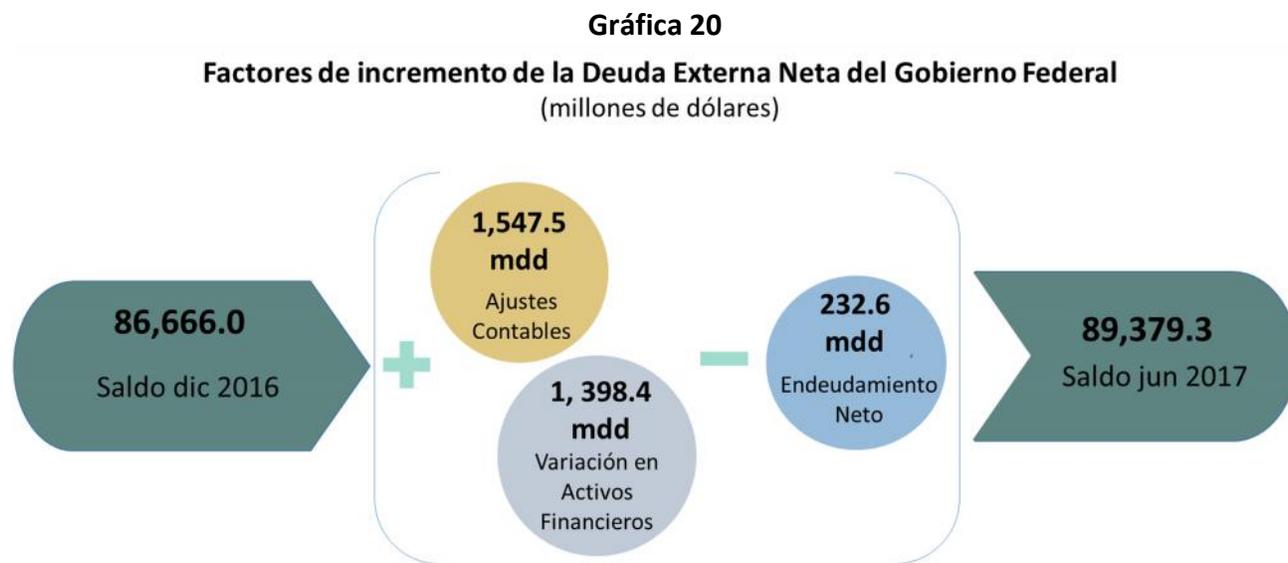


Fuente: Elaborado por el CEF, con información de la SHCP

⁹ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

Como parte de las estrategias de endeudamiento y manejo de pasivos referidos en el Plan Anual de Financiamiento de 2017, el Gobierno Federal realizó durante el segundo trimestre, movimientos de permuta,¹⁰ colocaciones sindicadas¹¹ y recompra de deuda.¹²

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal, en el mismo periodo fue de 89 mil 379.3 mdd, mientras que a diciembre de 2016 éste mismo se ubicaba en 86 mil 666.0 mdd. A pesar de que al cierre de 2017 se espera no incurrir en endeudamiento neto externo, durante el primer semestre de 2017 registró una variación positiva de 2 mil 713.3 mdd, resultado de los siguientes factores:



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP

¹⁰ El 4 de mayo se realizó una operación de permuta por 30 mil 352 mdp en la que intercambiaron Bonos M con vencimientos en 2021, 2023 y 2024 por un Bono M con vencimiento en marzo de 2026. El 7 de junio se realizó otra operación de permuta por 40 mil 623 mdp para suavizar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal, en la que se recibieron Bonos con vencimiento entre 2017 y 2019) y se entregaron Bonos de Liquidación con vencimientos entre 2020 y 2042.

¹¹ El 5 de abril, el Gobierno Federal realizó la colocación de un Udibono en los mercados locales de deuda por 3 mil millones de udis (17 mil 195 mdp aprox.) con vencimiento en noviembre de 2028. Éste otorgará un rendimiento de 3.47% y una tasa cupón de 4.0%.

¹² El 25 de mayo, con los recursos del ROBM, se llevó a cabo una recompra de valores gubernamentales por 40 mil mdp para suavizar el perfil de amortizaciones del Gobierno Federal y reducir la deuda pública bruta. La operación contempló recompra de Bonos a Tasa Fija con vencimientos entre 2018 y 2019, disminuyendo las necesidades de financiamiento para estos años.

4.2 Deuda del Sector Público Federal.

La Deuda Neta del Sector Público Federal,¹³ incluye la deuda del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo, que al cierre del segundo trimestre de 2017, se situó en 9 billones 300 mil 484.8 mdp, equivalentes al 43.9 % del PIB. De este total, la deuda interna se ubicó en 28.1 puntos porcentuales del PIB, mientras que la deuda externa alcanzó 15.8 puntos porcentuales.

Al cierre de junio de 2017, el saldo de la deuda interna del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 947 mil 999.5 mdp, cifra inferior al saldo de diciembre de 2016 en 61 mil 403.6 mdp. Esta variación negativa fue resultado de los siguientes factores.

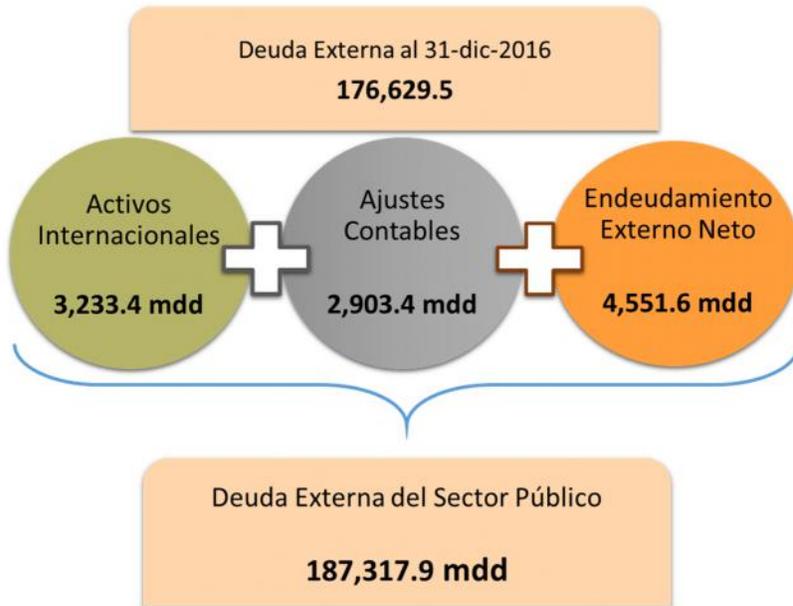


Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP

Asimismo, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 187 mil 317.9 mdd. Este monto es el único que registró un aumento respecto del saldo de diciembre pasado, cuando la deuda externa se situó en 177 mil 692.5 mdd. Esta evolución es resultado de:

¹³ El concepto de Deuda Neta del Sector Público Federal se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

Gráfica 22
Factores de incremento de la Deuda Externa Neta del Sector Público
(millones de dólares)



Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la SHCP

Fuentes de Información

Cámara de Diputados, *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, México, Distrito Federal. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm>

Consejo Nacional de Armonización Contable (2010), *Clasificación Funcional Del Gasto*, México, Distrito Federal, disponible en: http://www.indetec.gob.mx/Estatal/SistemasContables/clasificacion_funcional_gasto.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Calendario mensual del pronóstico de ingresos del Sector Público 2017*. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Distrito Federal, disponible en: < <http://www.gob.mx/shcp/documentos/calendario-mensual-del-pronostico-de-ingresos-del-sector-publico-2017>>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2017*. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Distrito Federal, disponible en: < www.dof.gob.mx >

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2017*, México, Distrito Federal, disponible en: <http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio fiscal de 2017*, México, Distrito Federal, disponible en: < http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/lif/lif_2017.pdf>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2017*, México, Distrito Federal, disponible en: <http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2016*, México, Distrito Federal, disponible en: <http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas*. Disponible en: <http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto>